

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

El mundo entero contra la obrera casada

Me disponía a recoger, cumpliendo mi deber de informador, la solución propuesta al conflicto económico mundial por uno de los más autorizados pensadores de Francia, el profesor Richet, miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Medicina, cuando llegó a mis manos la edición francesa de las actas del reciente Congreso reunido en Estocolmo por la Asociación que lleva el curioso nombre "Open Door" (La Puerta Abierta). El doctor Richet cree que no hay otro arbitrio para restaurar la normalidad económica en el mundo, que suprimir, que prohibir, que impedir todo trabajo femenino. Sólo el hombre debe trabajar, tornando la mujer a su misión tradicional de cuidar la casa y educar a los hijos. La Asociación "Open Door" se propone suprimir toda reglamentación del trabajo femenino, basada sobre la distinción de sexos, aunque tal reglamentación pretenda hacerse para amparo y defensa de la mujer. Es más: los cruzados de esta campaña de la "Open Door" creen que todo intento de protección de la mujer obrera, en cuanto mujer, no tiene otro logro ni otra finalidad que impedirle trabajar, con lo cual se la entrega indefensa a este ogro que se llama hombre o se la condena a la miseria.

Su Congreso reciente fué convocado para estudiar la amenaza que se desata en el mundo entero, de repudiar, de proscribir el trabajo de la obrera casada, sólo por el hecho de ser casada. En España esta amenaza se había convertido en realidad. La Compañía explotadora del ferrocarril subterráneo de Madrid, e imitándola algunos Bancos y grandes almacenes que utilizan mucho personal femenino, le habían prohibido matrimonio, so pena de despido. Cruel y bárbara tiranía, no mucho más grave que la que practica el Estado español, imponiendo la soltería a las pensionistas de sus clases pasivas, con lo que se la induce al amancebamiento.

No ha llegado a noticia de los congresistas de la "Open Door", reunidos en Estocolmo, la buena nueva de que un decreto de la República ha rescatado a estas esclavas madrileñas y ha proclamado su derecho al amor por encima de los intereses de las empresas que las condenaban a celibato perpetuo. Hubiera servido el texto español en aquella asamblea para demostrar la enorme injusticia con que pretenden relegar a España a condición inferior estas grandes naciones que se arrojan el papel de directores de la civilización.

Los consejeros del Metro madrileño, que no querían tener en sus cajas y despachos más que solteras, imitaban no ya a Compañías yanquis, belgas, inglesas, suecas, alemanas, etc., sino a administraciones oficiales, que se creían afrentadas si se las comparara con naciones de tercer orden, como Liberia y Abisinia, y aún de segunda categoría, como España misma.

Ved lo que hace el mundo civilizado con la obrera casada. Australia acaba de promulgar una ley prohibiendo que las institutrices puedan ejercer su profesión al contraer matrimonio; Inglaterra ha irradiado de la administración municipal a las funcionarias y a las médicas; Alemania ha extendido la prohibición de estado conyugal a cuantas mujeres cobran asignación de sus presupuestos generales y municipales; Suecia ha adoptado una ley semejante; en Noruega se ha lanzado de las industrias textiles a todas las obre-

ras con maridos; en Dinamarca, que se nos suele mostrar como ejemplo de modernidad y cumbre de civilización, se ha impuesto a las maestras de escuela la obligación de la soltería.

En los Estados Unidos esta campaña contra la obrera casada está alentada por las mismas jóvenes que quieren, apenas terminada su preparación cultural en Universidades, Colegios y Seminarios, acogerse a los presupuestos oficiales. En los Estados de Massachusetts, Minnesota, Nebraska, Wisconsin, California, Carolina del Norte, Nueva Jersey y Nueva York, no queda una sola mujer casada en las oficinas públicas y es lícito imponer el mismo régimen en las explotaciones y tráfico de las empresas particulares.

En uno de estos Estados, una enamorada esposa, conminada a abandonar su destino, encontró el donoso arbitrio de pedir su divorcio, que le fué otorgado, y normalizar su nueva vida en concubinato con su propio ex marido. Pareció la solución sencilla y lícita y aún honesta, y como tocadas de una epidemia, se divorciaron todas las funcionarias que estaban en situación idéntica. Y ahora, apenas transcurren veinticuatro horas entre los desposorios, celebrados en el atardecer de un sábado, y la disolución legal del matrimonio, pedida en la mañana del lunes, con lo que no se deja espacio al ministro, alcalde o jefe para ordenar la cesantía de la funcionaria que quiso consagrar su amor con velos de legalidad. Y he aquí la situación a que quiere reducirse a la obrera en todo el mundo: soltería perpetua, que es un atentado contra la naturaleza, o matrimonio clandestino, divorcio ficticio o reuniones pasajeras sin garantías legales. ¿Qué soluciones ha encontrado el Congreso de la "Open Door" para impedir que se continúe cometiendo este crimen monstruoso? No hay otra solución que "la puerta abierta", esto es, que se obligue a todos los Gobiernos y patronos a establecer una sola legislación para el trabajo, sean hombres o mujeres quienes lo ejecuten. Pero "la puerta abier-

Nuestros políticos



El señor Casares Quiroga



En las calles de Moscú ha sido encontrado en estado de embriaguez, hace pocas noches, un hombre que por su aspecto parecía un vagabundo, y cuyo retrato publicamos ayer. Llevado a la Comisaría resultó ser el señor Tchitcherine, antiguo ministro de Negocios extranjeros de la República Soviética, habiendo sido destituido por Stalin hace algunos años, encontrándose actualmente en la mayor miseria, después de haber sido uno de los propulsores más activos de la revolución soviética. Nuestra fotografía muestra al señor Tchitcherine cuando aún no pensaba que había de descender tanto, en una misión que su país le había encomendado a París, acompañado por el entonces embajador de Rusia, señor Rakowski, en esa capital. Tchitcherine es el que aparece en la fotografía a la izquierda. (Fot. Agencia Gráfica.)

ta" dice el doctor Richet es la crisis económica actual; es la más absurda, incomprensible y funesta guerra que puede emprender la humanidad. Pueden luchar entre sí naciones, pueblos, razas; se concibe la contienda entre tribus de un mismo origen, entre partidarios de un mismo país; hasta entre vecinos de barrios de una misma ciudad. Lo que es inconcebible es la guerra entre los dos sexos, que plantea nuestra civilización

Los cruzados de la "Open Door" —dice con hechos una francesa ilustre, la señorita A. Tome— son unos retóricos. La solución a esta contienda del trabajo, que se disputan hombres y mujeres, está en el trabajo mismo. Que los gobernantes creen ocasiones y fuentes de trabajo abundante y que la mujer tenga la misma preparación técnica y manual que el hombre. Y luego, que se legisle con el espíritu que sirve de lema a la República francesa: "Igualdad, Libertad, Fraternidad". Ved mi escuela agrícola para señoritas, creada en Belleville, a la que ha concedido su patronato la Sociedad de Agricultores de Francia.

Es verdad—agrega otra francesa ilustre,—no hay más solución que el trabajo. Asistid a mi Escuela de Economía doméstica para señoritas. Todas las ciencias con las que una mujer llena de encantos su casa, se enseñan allí. Y leed el lema que cobija la institución, tomado de un viejo texto heleno: "La mujer debe permanecer en el hogar como el corazón en el pecho..."

"Permanecer en el hogar..."—replica una insigne feminista, Leontine Zanta.—En Francia hay trece millones de trabajadores. De ellos, más de ocho millones son mujeres.

Se duda, sin embargo, antes estas opiniones. Precisamente el

afán con que la mujer acude a los Institutos, a las Academias y Escuelas, es clara prueba de que busca allí las armas que necesita para acudir a la guerra de sexos, que teme el profesor Richet. Y bueno será afirmar que para esta guerra sólo España ha dejado a la mujer el escudo que representa declarar delito el intento de poner el despido como veto a su derecho a casarse y sostener su hogar con el trabajo de sus manos...

DIONISIO PEREZ

Madrid, Diciembre de 1931.

A saia la mata

De Cánovas del Castillo a nuestros gobernantes

Es muy natural que con frecuencia se evoque la gran figura de don Antonio Cánovas del Castillo, el único hombre de Estado que España ha tenido de sesenta o setenta años a esta parte.

Fué Cánovas del Castillo el alma de la Restauración de la Monarquía, que puso término al aciago período de la primera República, en que la nación se desangraba, víctima de las luchas intestinas y desbordadas pasiones. Cánovas constituyó el primer Gobierno del régimen restaurado, y a pesar de estar muy latente la política sectaria de carlistas y republicanos, inauguró una política de atracción para llevar a la legalidad a aquellas fuerzas que a la derecha y a la izquierda de la Monarquía, se agitaban con intransigencias que esterilizaban toda obra de paz y bienestar.

Y el eminente estadista conseguía al cabo de muy poco tiempo que importantísimas fuerzas carlistas se incorporasen al partido conservador, sin quitarle a éste aquellos principios liberales que le fueron fundamentales, y que igualmente otros poderosos núcleos del campo de la República constituyeran el partido liberal de la Monarquía que acaudilló don Práxedes Mateo Sagasta.

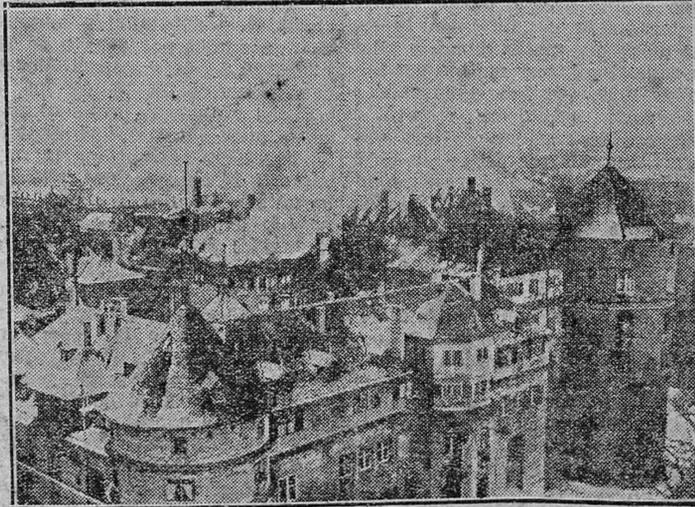
Y así se pudo consolidar la Monarquía, y tener fiel interpretación aquella frase de Cánovas, cuando dijo, al encargarse del primer Gobierno, que venía a continuar la Historia de España.

No han hecho nada de esto los gobernantes de la segunda República, sino que guiados por sus odios y la estrechez de sus programas han querido excluir del régimen establecido a todas las derechas, no ya sólo las monárquicas, sino hasta las mismas republicanas, no tocadas del virus extremista, y a la hora presente se encuentran con que al cabo de ocho meses, todavía no han podido consolidar la República, y que tienen frente a ellos una enorme masa de opinión.

¿Puede afirmarse que haya salido hasta el presente el consolidador de la República, el Cánovas del Castillo de ella?

ARADIEL

Madrid.



Este grandioso castillo que nos muestra la fotografía envuelto en llamas, perteneciente a la época del feudalismo, era uno de los mejores de Stuttgart, Wurtemberg (Alemania), y una vez apoderadas las llamas del mismo, resultaron estériles cuantos esfuerzos realizaron los bomberos para sofocar el incendio, resultando heridos de consideración 45 de éstos, sin que pudieran evitar que las llamas se apoderasen de la totalidad del suntuoso edificio. Las pérdidas han sido calculadas en cinco millones de marcos, lo que prueba el gran valor del edificio destruido. (Fot. Agencia Gráfica.)

NOTAS AL MARGEN

Sobre la estadística del comercio exterior

Una fórmula del señor Cambó

El intercambio de mercancías de España en los once primeros meses del año a punto de terminar, arroja un saldo desfavorable para nosotros de 204 millones de "pesetas oro", que representa a la cuantía de las importaciones un 19'02 por 100. Es decir, que casi una quinta parte de nuestras importaciones ha debido cancelarse o con exportaciones de las llamadas invisibles, o con valores oro de una u otra clase. Es un quebranto inferior al registrado como promedio en el quinquenio de 1924 a 1929, por más que haya entre los valores de 1931 y los de los años precedentes una heterogeneidad que no consiente compararlos con absoluta precisión.

Es sabido, aunque sistemáticamente se olvide por un sector importante de los analistas de estas materias, que desde Octubre de 1930 vienen nuestras Aduanas practicando el régimen de los valores declarados frente del régimen de los valores unitarios establecidos teóricamente, que era el que se seguía hasta entonces. Aunque los valores declarados no sean siempre absolutamente fidedignos, por la dificultad de aquilatar la documentación de todas y de cada una de las facturas de importación y de exportación que pasan por las Aduanas, representan, sin embargo, algo de mucha mayor objetividad que los antiguos valores que oficialmente se llaman unitarios y que yo me permito llamar, sin mengua de ningún respeto, valores artificiales.

Las consecuencias del cambio de sistema son muy interesantes. Con arreglo a los valores artificiales, la estadística de 1930 nos da para los primeros once meses un exceso de exportaciones sobre importaciones, o sea un sobrante en esa balanza comercial de 13.833.000 pesetas oro. Aplicando a 1930 los valores declarados en 1931, ese sobrante se convierte en un déficit de 167.369.000 pesetas. No está exenta de error esta aplicación de los valores de un año a las cantidades de otro, no sólo por las variaciones que hayan podido experimentar los precios, sino también por el papel que en uno y otro año corresponda en cada uno de los grandes grupos en que se clasifica ese comercio a unas u otras mercancías; pero, así y todo, esa enorme diferencia es confirmación de la tendencia atribuida al antiguo sistema de evaluar, encaminado a inflar los valores de la exportación mucho más que los de la importación.

Por otra parte, respecto de tres meses del año pasado, Octubre, Noviembre y Diciembre, conocemos los valores declarados y los valores unitarios o artificiales que la Administración aplicaba a la estadística, y la comparación entre ellos justifica la aplicación a todo el año pasado de los valores declarados en el actual, con lo que del modo que queda dicho se altera radicalmente el sentido del saldo de 1930, que tan equivocado o infundado optimismo inspiró a muchos. La realidad es que este saldo contrario de 1931, que llega al 19'02 por 100, no se puede comparar con un saldo favorable en 1930, sino con un saldo también contrario de 13'3 por 100. Tan escasa diferencia en la adversidad de ese saldo, no justifica ciertamente la crisis económica que venimos atravesando ni la formidable depreciación de nuestra moneda.

Mucho mayor influencia tienen en lo uno y en lo otro otros hechos que en esa estadística se reflejan.

En lo segundo, acentuada y "estabilizada" depreciación de la peseta, el comercio de los metales preciosos en los tres años que la estadística compara—y ahí sí que no hay artificios de valor—es aleccionador. El oro de España o existente en España, tuvo en 1929 un aumento de 62.000, en 1930 un incremento de 30.000 pesetas oro. En 1931 ha experimentado una baja de 25.252.000 pesetas oro. A los efectos de la moneda, esta cantidad, valor en oro del oro expor-

tado, debe sumarse a los 204 millones del saldo contrario en el intercambio de mercancías. Echar del país 25 millones de pesetas oro en oro, a la vez que nos endeudamos en la compra de mercancías por 204 millones también de pesetas oro, es un golpe serio a la estimación internacional de la moneda, cuando es evidente el saldo voluminosamente contrario en el intercambio de servicios y en el intercambio de capitales.

Y en cuanto a la crisis económica en general, esa estadística, en su primera parte, o sea en la que cifra las "cantidades" importadas y exportadas, prescindiendo de sus "valores", nos enseña muchas cosas que sirven para medir la marcha de aquella crisis.

La importación de primeras materias en España es en 1930 un 13'3 por 100 menos que en 1929, y en 1931 un 27'6 por 100 menos que en 1930. La baja en aquellas primeras materias que pueden ser sustituidas por las mismas materias de producción nacional o que no son objeto de transformación en España, como las hullas o los cementos, por ejemplo, es muy inferior a la que se da en el total de esas mercancías: poco más del 2 por 100 en carbones y poco más del 6 por 100 en cementos. ¿Qué significa esto sino que aquella reducción elevadísima de un 27'6 por 100 se ha producido precisamente en aquellas primeras materias que dan alimento al trabajo español que las transforma?

Pues en cambio, la baja en la importación de artículos fabricados fué en 1930, respecto de 1929, sólo de un 1'8 por 100; y en 1931, respecto de 1930, de un 2'1 por 100. Apenas baja, como se ve, la importación de primeras materias.

Pues mirando a la exportación, vemos que la de las primeras materias experimenta en 1930, respecto de 1929, una baja de 19 por 100, y que esa baja se eleva en 1931, respecto de 1930, a 38 por 100. Si se compara la exportación de 1931 con la de 1929, la baja es de más del 50 por 100. Producciones que en dos años pierden la mitad de su mercado exterior, sin compensación alguna en el interior, ¿no estarán en una crisis profunda?

Se ha dicho mucho, respecto del año pasado, que había mejorado la exportación de artículos fabricados; no llegó esa mejora al cuatro y medio por ciento. Se nos dice ahora que, gracias al quebranto de la peseta, mantenemos, en bien del trabajo nacional, una gran exportación de manufacturas, pues la estadística dice que ésta ha bajado, respecto de 1930, en más de un 18 por 100. Es decir, que a pesar de la "protección" de la baja de la peseta, hemos exportado menos que el año pasado y menos también que el año anterior.

También en la exportación de artículos o substancias alimenticias quedamos por debajo de 1930 y de 1929. La baja respecto del año pasado excede del 15 por 100.

Si las industrias productoras de las primeras materias sufren aquella depresión extraordinaria; si la baja en la exportación de manufacturas equivale a nueve veces la baja experimentada en su importación; si la de primeras materias que nuestra industria transforma también se contrae en proporciones considerables, y si retrocede asimismo la exportación de aquella parte de la agricultura nacional que más nos ayuda al sostenimiento de la economía española en su contacto con las demás, ¿no es evidente la magnitud de nuestra crisis económica?

Una sola nota consoladora nos brinda esa estadística: la importación de substancias alimenticias que alcanzó en 1929 a las 880.483 toneladas, fué en 1930 sólo de toneladas 355.583, y ha sido en este año de 348.128. Nos hemos bastado en proporción mucho mayor a nuestro propio sustento en los productos básicos de la alimentación de nuestro pueblo... ¿La perturbación hondísima introducida en la economía agraria nacional no nos induce a temer que maio-

gremos esa única ventaja, esa única nota consoladora que nos brinda la estadística del comercio internacional en los once primeros meses de 1931?

Y, sin embargo, ¡está tan a la mano el remedio! No ciertamente el del quebranto en la exportación de primeras materias que necesitan industrias extranjeras en marcha bienaventurada, ni de frutas y tempranerías no de primera necesidad, que necesitan mercados consumidores en bienestar, pero sí el de los demás factores de la estadística que acabo de comentar. Formula ese remedio el señor Cambó en un artículo publicado este mismo mes por el Boletín de la benemérita Sociedad Belga de Estudios y de Expansión. Con esa precisión luminosa del gran talento acreditado por el señor Cambó, siempre que se desvincula de todo subjetivismo personal, dice en ese breve artículo lo siguiente:

"El día en que España vea consolidarse "un régimen político asaz liberal y generoso para que puedan colaborar en él todos los españoles, y en el cual las intervenciones inútiles del Estado, que sólo sirven para debilitar las iniciativas privadas y estimular las agitaciones sociales, hayan desaparecido", España será uno de los pueblos de Europa de más sólida economía: una economía sin gran brillantez, que no hará sombra a nadie, pero que procurará a la gran mayoría de los españoles un tipo de vida superior en realizaciones y más sólido y constante que el que pueda encontrarse en cualquier otro país de nuestro continente."

Sólo de nosotros los españoles depende eso.

SALVADOR CANALS

Cómo juzga «La Vanguardia», de Barcelona, la «crisis de la Generalidad»

Dudamos entre sí escribir en broma o en serio el comentario a la crisis del Consejo de la Generalidad. El hecho es para que se comente en tono humorístico—nos recuerda los episodios pintorescos y antiguos procedimientos de la vieja política centralista, como imitación cómica de un modelo caducado;—pero, al mismo tiempo, no podemos olvidar que estamos en los primeros pasos, o menos todavía, en los ensayos preliminares de un Gobierno catalán autónomo, y nos duele profundamente que ya en el preludio de nuestra libertad política se dé la sensación de que "se juega a los Gobiernos" con un candor infantil y una ausencia del sentido de la responsabilidad que nos pone en evidencia ante los enemigos de la autonomía de Cataluña.

Por fortuna, sabe todo el mundo que por un azar que no volverá a repetirse—así lo esperamos,—tiene hoy, entre nosotros, la hegemonía política un partido que se improvisó al amparo de la confusión electoral de las primeras jornadas republicanas, partido que ya no puede ostentar, y menos en este momento, cuando su ineptitud y su torpeza han levantado clamores de protesta en todos los sectores de la opinión donde no se ha extinguido el sentido común, la representación del país.

No. A pesar de cuanto está ocurriendo, nosotros creemos ahora más firmemente que nunca en la capacidad de Cataluña para gobernarse a sí misma mucho mejor de cómo ha sido gobernada desde Madrid. Quiso el destino poner a prueba el fervor catalanista con esta desgraciada experiencia; el desengaño nos servirá para ser más cautos en lo futuro y para que los retraídos salgan de su peligrosa contemplación.

Este asunto de la dimisión del señor Anguera de Sojo, con sus consecuencias políticas, que culminan en una crisis del Consejo de la Generalidad, planteada y resuelta en forma antidemocrática, puede aún sorprendernos con un desenlace inesperado. Pero no puede debilitar en lo más mínimo la fe de los buenos catalanes en el porvenir de Cataluña autónoma. Esta, sin embargo, para poder llamarse libre, ha de empezar destruyendo la preponderancia que por sorpre-

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Se pone en conocimiento de los propietarios a quienes afecta la contribución especial por mejoras en el "Alcantarillado" de la capital, que la Alcaldía ha prorrogado el período voluntario de pago hasta el día 31 de Enero corriente.

sa conquistó el más inepto de los partidos, un partido que arrostra el ridículo en las constituyentes, hasta confiar la defensa de la Libertad de Cataluña a hombres de buena voluntad nacidos en otras tierras de España, para, después de su fracaso parlamentario, ponerse aquí al servicio del anarquismo destructor. Con ello se ha visto que en todas partes necesita la "esquerda" quienes le presten su apoyo, como si no pudiera andar por sí sola. ¡Y tanto como lo desea! En Madrid le ayudan los políticos elocuentes y amigos leales de Cataluña; en Barcelona, sus muletas son los Sindicatos, que se esfuerzan por llevarnos al caos.

Del Consejo de la Generalidad, que ha funcionado como Directorio de un partido, ya pocos catalanes se acordaban. Ha sido necesaria una crisis para recordar que existe. Una crisis que se resuelve en el seno de la familia y para un círculo de relaciones. Han quedado fuera del Consejo los señores Carrasco y Hurtado, para dejar el Consejo más homogéneo a costa de un sacrificio en su ya menguada autoridad. Diríase que la opinión catalana y los hombres que mandan en la Generalidad siguen caminos opuestos. Es difícil que vuelvan a encontrarse.

España no se opone al florecimiento de Tánger

Cuestiones de principio adoptadas también en la Península, llevaron a España a no transigir con la concesión de los juegos de azar en Tánger. Acerca de esta actitud se levantaron muchos clamores y no faltaron los más diversos elementos que tacharan a la misma como una medida sintomática de España, con la finalidad de que Tánger muriera por falta de recursos. De una parte, esto; de otra, inclusive se decía de repesallias mal entendidas, y que somos los primeros en creer que tampoco existieron. Pero, claro está, ante este ambiente de opinión y ante el mal estado de la hacienda de Tánger, que sólo en los juegos de azar veía la probabilidad de salir adelante, nuestra nación ha tenido un gesto muy bizarro y desinteresado. A riesgo de los perjuicios que los juegos en Tánger ocasionen a la zona española, por muchos y diversos motivos de índole muy diferente, la República española ha transigido, pero, como es lógico, con determinadas objeciones. No hay que perder de vista que el juego en Tánger puede ser un beneficio, puesto que del turismo, más que de nada, vive esta población, en cuyo beneficio ha de restar vida a los territorios limítrofes, que no son otros que los de nuestra zona de influencia. Y si se transige, hay que reconocer que muy justo es que sea a base de que los elementos españoles que con anterioridad explotaron este negocio, en la nueva concesión sean también tenidos en cuenta. A la Administración, de otra parte, le interesa una sola Compañía concesionaria que le garantice un determinado ingreso para el mantenimiento de su crecido presupuesto. Pues ya en anteriores crónicas publicamos los excesivos sueldos que los funcionarios de la Administración internacional de Tánger disfrutaban, en relación a los que perciben otros funcionarios de otros Estados. De ahí se desprendería que sólo una fuerte Compañía extranjera sería la que podría aportar esta garantía a la Administración, y con ello quedarían descartados los elementos de la población, que en la época en que hubo juego mantuvieron a sus establecimientos, y que a la postre han sido los que por todos los medios han trabajado por que los mismos se vuelvan a establecer.

Francia tampoco ha puesto ningún veto, a pesar de que todo lo que constituya atracción hacia Tánger repercute en perjuicio también de su zona de Protectorado. Pero ha llegado el momento de las meditaciones. Italia parece ser que pone algunos inconvenientes. Es decir, que el juego está concedido en principio, pero ahora falta en la forma en que ha de establecerse. Lo cual es tan importante como los beneficios que se puedan obtener a cambio de que se acceda a que se juegue. Pero de todas formas, con la transigencia de España y con la reciente ayuda de España con sus dineros para la zona internacional de Tánger, quedan patentes varias cosas que son muy justo de reconocer y destacar: que nuestra nación no tan sólo no se opone a que evolucione esta zona internacional, sino que aun aporta, a más de sus medios, su dinero en beneficio de la misma, aún a riesgo de que todo ello constituya un grave perjuicio para sus propios intereses. Y esta manera tan desinteresada de proceder, no puede quedar sin poner de relieve, con los aplausos más entusiastas y como el más rotundo mentís a todos aquellos que mantuvieron el que nuestros Gobiernos se constituiran en obstáculos para el resurgimiento de Tánger. Es decir, que todas estas patrañas caerán ahora a tierra, y ante los hechos, si no se quieren rendir esos elementos, no tendrán armas, al menos, con las que mantener sus infundados argumentos. Porque a nadie escapa que Tánger debió y debe ser español.

MIGUEL JIMENEZ CAZORLA

Trazos decembrinos

OTRA VEZ

Un año más... El tiempo presuroso apura con fruición la vida humana. Y la muerte con rostro pavoroso segando vidas va, con su guadaña. Vuelve otra vez la fecha prodigiosa del regio Nacimiento de Belén, y otra vez, gesta maravillosa, Nochebuena vuelve a renacer. Otra vez vuelve el niño a ver brillar las figuras del rico nacimiento y las vuelve el abuelo a colocar mientras sigue el nieto satisfecho. Otra vez la Navidad ha venido rellena de turrón y golosina. Y otra vez en el plato ya ha salido una orla infantil, letra de niña.

Todo igual, siempre repetición. El viejo va sus muertos añorando. El niño va pensando en el turrón. Y otra vez Navidad, un Nuevo Año.

VICENTE COELLO

JOSE MARQUES
TRANSPORTES
Desea a sus clientes y amigos un próspero año 1932.

INFORMACION LOCAL

RAMON CASANOVA BOIX

Felicita a su numerosa cliente a y amigos, deseandoles mucha prosperidad y satisfacción en el año que empieza —

Pl y Margall, 74 - VALÈNCIA - Teléfono 11610

Fábrica de bolas de billar-Artículos para regalos

LUIS BRUGUERA

DESEA TODO GENERO DE VENTURAS EN EL NUEVO AÑO A TODOS SUS CLIENTES Y NUMEROSOS AMIGOS

Calle V cente, 21

Teléfono 12.924

Ferretería "LA CADENA"

FERNANDO TORNER

DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO A TODOS SUS CLIENTES Y AMIGOS

Calle Guerrero, 35 - Junto a plaza Molino Robella-Teléfono 11.723 - Valencia

NOTICIAS

Debemos comenzar hoy estas líneas, al alborar el año 1932, deseándoles a nuestros lectores toda clase de prosperidades en el nuevo año. No ha terminado ciertamente el 1931 de una manera satisfactoria. Rodeada España de gravísimos problemas y con un régimen nuevo que todavía no ha conseguido consolidarse, el porvenir se ofrece todavía incierto. Por ello debemos todos los buenos españoles procurar en la medida de nuestras fuerzas contribuir a que la situación se acabe y a que la normalidad vuelva a la vida nacional.

El gobernador civil señor Rubio resigó ayer el mando en el secretario señor Afán de Ribera, y hoy se propone marchar a Madrid, aun cuando volverá a Valencia dentro de unos días para dar una conferencia en el Ateneo Mercantil acerca de "El sello antituberculoso", y para conferenciar con el gobernador que le sustituya sobre sus gestiones en varios asuntos de carácter social.

El alcalde señor Alfaro comunicó ayer a la comisión de la Cámara de la Propiedad que fué a visitarle, que prorroga el plazo para pago de contribuciones especiales hasta el día 31 de Enero, lo cual permitirá (aunque con apreturas y dificultades) a muchos propietarios poder satisfacer dichas contribuciones. Debe tenerse presente que la crisis general por que atraviesa España coloca a todos los contribuyentes en situación muy difícil, y todo lo que sean pagos extraordinarios ha de resultar para una inmensa mayoría de aquéllos un gravísimo conflicto.

Con gran solemnidad terminó ayer tarde en la Catedral el triduo Eucarístico que según costumbre se celebra anualmente coincidiendo con las Cuarenta Horas de final de año, siendo extraordinario el número de fieles que concurrió a tan brillantes cultos. Por la noche, a las diez y media, tuvo lugar la Vigilia extraordinaria de fin de año, viéndose concurridísimo el templo catedral. Ofició el ilustrísimo señor Obispo auxiliar doctor don Javier Lauzurica y predicó el canónico doctor don Pascual Llopis. Dado el extraordinario número de fieles que asistieron a la solemne Vigilia, al mismo tiempo que en el altar mayor, se dió la Comunión en varios altares de la Catedral. Terminada la misa, el señor Obispo dió la Bendición Papal a los fieles.

El tiempo continúa muy frío. Ayer tuvimos un cielo despejado y un sol muy esplendoroso, pero el viento tramontana que venía refrescado por la nieve que nos rodea, hacía muy desagradable el tránsito por las calles.

Para los valencianos, que estamos muy poco acostumbrados a estas bajas temperaturas, el hogar resulta cosa muy agradable.

—Anoche, como ya es costumbre, en muchos hoteles y restaurantes se celebró el tránsito del año viejo al nuevo con banquetes y uvas. Especialmente en el Palace Hotel y en el Reina Victoria esta fiesta alcanzó gran brillantez, pues el número de concurrentes fué crecidísimo, viéndose congregadas allí a las familias de nuestra sociedad más distinguida. Los comedores del Palace y del Victoria estaban espléndidamente iluminados y sendas orquestinas se encargaron de ejecutar selectísimos programas, que fueron aprovechados por la gente joven para bailar. Al sonar las doce, momento que se rodea de todo el aparato posible, la alegría fué muy bulliciosa, haciéndose votos por la felicidad durante todo el año que comenzaba en aquellos instantes.

—EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18'7, o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas respectivamente.

—Doña Matilde Boluda, viuda del que fué archivero municipal don Vicente Vives Llern, ha comunicado en atenta carta al alcalde que cumpliendo la voluntad de su difunto esposo, hace donación al Archivo Municipal de 321 volúmenes dedicados, de su biblioteca particular.

El señor Alfaro ha agradecido mucho el valioso donativo.

—El alcalde señor Alfaro ha publicado el siguiente bando:

"Que por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio se ha prorrogado hasta el día 31 de Enero de 1932 la obligación de presentar las declaraciones juradas de cosechas y existencias de productos de la vid, preceptuadas por Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 24 de Octubre último y la obligación de expedir las guías de circulación de los vinos, mostos y mistelas que comenzará a regir el primero de Febrero próximo.

Asimismo, se ha dispuesto que los productores presentarán, además de las declaraciones de cosechas, nota de cada una de las partidas de uvas cosechadas o caldos que hubiesen elaborado, vendidas hasta el 31 de Enero próximo, expresando el nombre y domicilio del comprador, cantidad de la mercadería, lugar de destino y grado alcohólico del vino, mosto o mistela.

Los comerciantes de vinos, mostos y mistelas, presentarán en este Ayuntamiento, el día 31 de Enero próximo, la declaración de cuantas partidas de vinos, mostos o mistelas fueran propietarios, expresando el lugar de procedencia, grado alcohólico y nombre de la persona de quien hubieran realizado la adquisición. Cuando los caldos hayan sido elaborados por los propios comerciantes, la declaración, con las circunstancias antes indicadas, se referirá a las uvas utilizadas para la elaboración.

Asimismo formalizarán nota comprensiva de las partidas que hubiesen vendido, expresando su grado alcohólico, nombre del comprador y lugar de destino, diferenciando las procedentes de la cosecha de 1931 de las anteriores. Lo que se hace público para su conocimiento y debido cumplimiento."

—Certificados penales, actas y de Registro civil. Casa CONTRERAS. Don Juan de Austria, 17 1.º

—Después de la reunión que ha celebrado la Cámara de la Propiedad, una comisión de la misma ha visitado al alcalde para rogarle en nombre de dicha entidad que prorrogara el plazo para el pago de las contribuciones especiales que adeudan al Ayuntamiento.

De acuerdo con el presidente de la comisión de Hacienda, el alcalde ha atendido la indicación y ha prorrogado dicho plazo hasta el 31 de Enero, advirtiendo a quienes afecta el pago de estas contribuciones que deben venir normalmente haciendo los ingresos durante todo el mes y no esperar al último día, como se ha hecho hasta hoy.

Ingresaron ayer por la mañana, por este concepto, unas 600.000 pesetas.

El total ingresado asciende aproximadamente a millón y medio de pesetas; como el total a recaudar es de unos tres millones lo que falta es otro millón y medio.

Hay un millón de pesetas pendiente de reclamaciones, y con él se completan los cuatro a que ascienden los recibos puestos en circulación.

—Como derivación del acuerdo del comité paritario de cerrar los establecimientos del comercio de alimentación los domingos, acordaron los carniceros cerrar también sus puestos en los Mercados, pero luego, ante las dificultades que el caso presentaba, se comprometieron formalmente a establecer una mesa de carnes vacunas, otra de lanar y otra de cerda en cada Mercado, todos los domingos.

El domingo pasado, tercer día de Navidad, el gremio de alimentación, por tratarse de festividad de Pascua, y porque ya el primer día de Navidad no hubo Mercado, acordó e hizo público que los establecimientos de dicho ramo venderían hasta las dos de la tarde, y consiguientemente quedó establecido, y así se anunció, que habría Mercados, como los días ordinarios.

Por los gremios de carniceros, por su cuenta y riesgo, e independizándose del ramo de alimentación, acordaron no vender; y además de no salir a sus puestos, suprimieron los que venían obligados a establecer los domingos, o sea uno de cada clase de carnes, con lo que dejaron desabastecida por completo a Valencia.

En vista de este caso de autoritarismo y de arbitrariedad, el delegado de la Alcaldía ha dispuesto proponer la imposición de una multa a dichos gremios y dar cuenta al Ayuntamiento para que éste adopte las medidas convenientes al objeto de que no se repita el caso y de que los gremios de carnes se convengan de que la autoridad que regula el régimen de los Mercados es la Corporación municipal.

—Los funcionarios municipales visitaron ayer por la mañana al alcalde para felicitarle con motivo de la entrada de Año Nuevo.

El secretario señor Larrea se encargó de transmitir este deseo de los empleados, haciendo votos

TEJA PLANA ESMALTADA

PATENTE VALLDECABRES - LA MEJOR
TEJUMBRE DEL MUNDO - PRECIO DESDE 6'30 PESETAS
METRO CUADRADO - VISITENOS.
PELLICERS.7 - TELEFONO. 13250

por la prosperidad de la Alcaldía, de la Corporación y de la República.

El señor Alfaro contestó diciendo que ha llegado a ocupar la Alcaldía por un azar de la vida y empujado por la revolución; que agradecía profundamente tales muestras de atención y de afecto, y que en estos momentos en que la comisión reorganizadora está realizando un estudio detenido de las plantillas, había de manifestarles que toda la Corporación se halla interesada en que la resolución que se adopte sea de estricta justicia, suprimiendo todo aquello que se oponga a dicho concepto, inclinándose siempre en sus resoluciones en favor de los empleados, y que él, en este momento como en otros, ha de significar que prestan una leal colaboración a la obra constructiva que se está realizando.

—En el orden del día para la próxima sesión municipal figuran varios dictámenes en que se propone la declaración de fallidas de varias cuotas por arbitrio de inquilinato.

Importan en total 4.958 pesetas, cantidad aproximadamente igual a otra relación que publicábamos hace unos días, y con anterioridad, hubo más declaraciones de fallidos cuya cuantía no recogimos por no creer que la relación iba a ser tan larga.

Todas estas declaraciones se refieren a devengos de 1928, y son consecuencia muchas de ellas de haber sido retrasado el cobro indebidamente, ya que en casos abundantes, cuando fué presentado el recibo, el inquilino había desaparecido ya sin dejar rastro.

Lo que todo esto quiere decir es que a mayor puntualidad en la presentación y cobro, más probabilidades habrá en favor de que disminuyan esas relaciones de fallidos.

—Muchos padres creen que con legar a sus hijos una fortuna importante hacen lo mejor para asegurarles el porvenir. Pero ¡quién no se da cuenta de lo fútil que puede ser un capital en estos tiempos de crisis mundial, con las consecuencias catastróficas de inflación, bajas de valores, quiebras de Bancos de fama internacional, etcétera.

Así es que los padres prevenidos preferirán dar a sus hijos una educación sólida que es el medio más eficaz de guardarles de los contratiempos de la vida.

¡Pero hay que empezar temprano! En el Jardín de la Infancia del Colegio Alemán, calle Jalalal, 14 (Alameda), llevado conforme a los principios más modernos, los niños de cuatro a seis años encuentran la base para una educación escolar que todo padre previsor desea para su hijo. Informes, días laborables, de 12 a 13.

—La Banda Municipal de música interpretará hoy viernes, a las 11'30, en los Viveros Municipales, un selecto programa.

—En el teatro Niños de San Vicente hoy, a las tres tarde, Belén. El drama en cinco actos y diecisiete cuadros, titulado "El Hijo del Eterno", gran éxito de esta temporada.

A las 6'30, cine, filmándose la comedia "El drama de un pequinés", por Lew Cuddy; completando el programa la comedia dramática "La nieta del Zorro", creación de la graciosa Bebé Daniels.

Próximo domingo: "Al servicio de las damas", por Adolphe Menjou, y "Relámpago", por Harold Lloyd.

Nota.—Queda abierto el abono de cine para la temporada de invierno.

—Anoche, jueves, a las 8'30, dió su anunciada conferencia, en el Centro de la Juventud Católica de San Juan de la Ribera, el estudiante del último curso de nuestra Facultad de Derecho, don Vicente Burgos Bosch, versando el tema

sobre "Socialismo y colectivismo de Marx".

Desarrolló el tema con palabra fácil y elocuente, demostrándonos sus dotes oratorias. Fué muy aplaudido.

—La junta directiva de la Academia Científico Literaria de la Juventud Católica, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don José María Ibarra, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho; vice primero, don Manuel Martí, doctor en Ciencias Químicas y en Medicina, catedrático jubilado; vice segundo, don Leopoldo Tréner, doctor en Derecho; vocal primero, señor marqués de Lozoya, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; vocal segundo, don Manuel Oller, doctor en Derecho; tesorero, don José María Jiménez Fayos, doctor en Ciencias Matemáticas; bibliotecario, don Manuel Peris Vallbona, arquitecto; secretario primero, don Juan Pérez de los Cobos y Cerdá, Licenciado en Derecho y procurador de los Tribunales; secretario segundo, don Francisco Bosch Arifio, doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia.

Militares

El general de la división, señor Riquelme recibió ayer la visita del ex gobernador civil de Valencia, don Francisco Rubio, que fué a despedirse de él.

También cumplimentó a la autoridad militar el director del Parque de Intendencia, teniente coronel don Enrique Lagasca, redactor que fué de "La Correspondencia de España".

—Se interesa la presentación en el primer negociado de este centro, en día hábil, de 12 a 13 horas, del teniente de complemento don José Pastor Rovira, a fin de enterarle de un asunto de su incumbencia.

—Se interesa la presentación en el primer negociado de este centro, en día hábil de 12 a 13 horas, de Florencio Andrés Andrés y José Sánchez Jiménez, a fin de enterarles de un asunto que les interesa.

En el Gobierno civil

DICE EL SEÑOR RUBIO

El gobernador dimisionario señor Rubio manifestó ayer que había entregado el mando y había cursado al Gobierno el siguiente despacho:

"Al cesar hoy en el mando esta provincia y dejar de prestar mi colaboración al Gobierno saludo a V. E. afectuosamente, manifestándole que queda interinamente jurisdicción el secretario del Gobierno civil señor Afán de Ribera."

Como le preguntáramos qué intención tenía al decir que cesaba en su colaboración con el Gobierno, añadió:

—Que decididamente estoy en la oposición. Y esto no es nuevo. En la oposición estoy hace bastante tiempo.

—¿Va usted mañana a Madrid?
—Mañana viernes, sí. A las ocho cincuenta saldré de Valencia. Me reintegro a mi despacho y comenzaré mi campaña política. Esta mañana he visitado las guarderías de niños para despedirme.

—¿Vuelve usted, como dijo?
—El día 11 daré mi conferencia en el Ateneo Mercantil, relativa al Sello Antituberculoso. Y visitaré al señor Doporto para darle algunas notas. Lamento no poder esperar a que llegue.

—¿Que será...?
—El día 2 o después del 2 probablemente.

El señor Rubio se despidió ya de nosotros, pues hoy no acudirá ya al despacho oficial.

SECCION DE ESPECTACULOS

CAPITOL-MAÑANA SABADO

T R A D E R H O R N



LA PELICULA
MILAGRO

Producción en español
de Metro Golwyn Mayer

LA MEJOR PELICULA DEL
AÑO EN EL MEJOR CINE
DE VALENCIA

PROYECCION EXCLUSIVA EN EL
CAPITOL DURANTE LA PRESENTE
TEMPORADA

DOS AÑOS
DE ES-
FUERZOS
TITAN COS
EN LAS
SELVAS
AFRICA-
NAS

HORN

Metro-Goldwyn-Mayer

Salón Casa de los Obreros

Caballeros, 27 — Telefono 12-2-65
Compañía de comedias dirigida
por FRANCISCO COMES.

Primera actriz: ELENA MONT-
SERRAT.

Función para hoy viernes, día
1.º de Enero de 1932, a las 3'30 y
6'30 tarde.

La tragedia grotesca, en tres ac-
tos, original de Carlos Arniches.

¡Que viene mi marido!

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE
MARGARITA XIRGU

ABONO

A TRECE MATINES MODA que se
celebrarán los días 10, 12, 14, 17,
19, 21, 22, 24, 26, 28 y 31 de Enero
y 2 y 4 de Febrero de 1932

PRECIOS

Por abono A Jiar e Festivos

Falco ... 20'00 22'50 27'50
Butaca... 3'50 4'00 5'50

NOTAS: Los señores abonados a
la temporada de Camila Quiroga
que deseen se les reserven las mis-
mas localidades podrán hacerlo
presente en la Contaduría del tea-
tro los días 1, 2 y 3 de Enero de
1932.

Queda abierto el abono en la
Contaduría del teatro y a las ho-
ras de costumbre los días 5, 6 y 7
de Enero de 1932.

Cinema Goya

3 tarde a 8'45 noche

NOTICARIO FOX SONORO
DIBUJOS ANIMADOS (muda)

Grandioso éxito

SEVILLA DE MIS AMORES

hablada y cantada en español por
Ramón Navarro y Conchita Mon-
tenegro.

9'30 noche:

NOTICARIO FOX SONORO
DIBUJOS ANIMADOS

LA FASCINACION DEL MARCARO

SEVILLA DE MIS AMORES

Mañana sábado: Estreno rigu-
roso en Valencia,

LOS MISTERIOS DE VILLA ROSA

CAPITOL

HOY VIERNES

A las 4, a las 6'15, ESPECIAL

NUMERADA, y a las 10 noche

PAPA

SOLTERON

Producción Metro Goldwyn Mayer

CINEMA SUIZO

SONORO WESTERN ELECTRIC

Hoy, sesiones de 3'45 tarde a 8'30
noche:

MONERIAS

hablada en español, por Charles
Chasse y Carmen Guerrero.

MAR DE FONDO

por George O'Brien.

Noche, a las 9'30: Sesión espe-
cial:

Una cómica en dos partes

MONERIAS

NOTICARIO FOX

MAR DE FONDO

Mañana: ASI ES LA VIDA, ha-
blada y cantada en español, por
José Bohr y Emilia Vendrell.

Lunes, gran acontecimiento: EL
PROCESO DE MARY DUGAN, ha-
blada en español por Rafael Ríve-
nes, María Ladrón de Guevara,
José Crespo, Juan Landa y Ramón
Pereda.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Instalado en la Feria
TELEFONO N.º 17418
Funciones populares a las 3 y
4'45 tarde; MODA, a las 6'30;
Doble, 10'30 noche
::: EL ESPECTACULO :::
AMERICANO NUNCA VISTO
con
12 MARAVILLAS, 12
Famosos clowns

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA
DE CAMILA QUIROGA

Hoy viernes A las 6 tarde
12 MATINE MODA DE ABONO

Lo que la mujer quiere...

A las 10'15 noche

LA MADRECITA

Mañana sábado, a las 10'15 no-
che: BENEFICIO DE CAMILA

QUIROGA, con el ESTRENO de la
comedia en tres actos, de Paul Ge-
raldy, AMAR. FIN DE FIESTA:

PERICON ARGENTINO (con rela-
ciones).

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

OLYMPIA

Hoy viernes, 1.º Enero 1932

PROGRAMA

Sesión 4 tarde, popular:

ALFOMBRA NUM. 5

AUNQUE PAREZCA MENTIRA

M A M A

Sesión 6'15 tarde, numerada, y

10'15 noche:

INGRATITUD (cómica)

AUNQUE PAREZCA MENTIRA

ALFOMBRA NUMERO 5

ambas documentales.

FIJESE USTED: HOY ULTIMO

DIA DE

¡EL EXITO DEL DIA!

CATALINA BARCENA y

RAFAEL RIVELLES en

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Plaza de Toros

Hoy 1.º Enero 1931

LONDON-CIRCUS

3 soberbias funciones, 3

Tarde, a las 4 y 6'30

Noche, a las 10'30

14 ATRACCIONES, 14

El mejor programa de Feria. El cir-
co más cómodo. El más confortable

KANICHKA

actuará en todas las funciones

LONDON-CIRCUS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ESLAVA

Compañía de Comedia de

LUISA RODRIGO

Hoy, a las 3'30 tarde y 10 noche

LA TONTA DEL BOTE

A las 6 de la tarde

LA MARIPOSA QUE VOLO SOBRE

EL MAR

Martes, ESTRENO:

EL SACRIFICIO DE REGINA

Miércoles, BENEFICIO DE LUI-
SITA RODRIGO y DESPEDIDA

DE LA COMPAÑIA.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

LIRICO

HOY VIERNES

Tres sesiones, a las 4, a las 6'15

(especial numerada) y a las 10

noche.

Exito de risa de la película más

cómica de las presentadas hasta

la fecha,

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Teatro Apolo - EL MAS IMPORTANTE CAMPEONATO DE BAILE DE RESISTENCIA ::

Después del triunfo resonante obtenido en el Circo Price de Madrid, los únicos empresarios de este asombroso espectáculo, señores Sánchez Rexach y Luis Corzana, han conseguido que las figuras más destacadas en todo el mundo vengan a Valencia en unión de los que triunfaron en Madrid. Como nota de verdadero interés para el público valenciano, reproducimos la carta autógrafa de LOS ORTIZ, famosísimos campeones valencianos.

*Señores Don Maximiano Sánchez Rexach
Estimado amigo
Respecto al asunto Valencia*

*Cuente con amigos, pues seguramente
quiero que mis primos gozen de un campeonato
como el celebrado en Madrid
una muestra de un buen amigo*

Fidelio Ortiz

*P.D. Salude nuestro nombre a la
prensa y publico de Valencia.*

Este es uno de los muchos valiosos elementos con que cuentan los organizadores del mejor Campeonato de baile de resistencia. **NOTA IMPORTANTE:** Los bailarines profesionales que deseen inscribirse para tomar parte en este gran Campeonato de resistencia, podrán verificarlo en la Contaduría del Teatro Apolo, después de la conformidad al Reglamento y condiciones del Concurso.

Plaza de Toros - Hoy 1.º de Enero 1932 - LONDON-CIRCUS

Funciones: Tarde, 4 y 6'30; noche, 10'30.

LONDON CIRCUS presenta a

KANICHKA

El brujo revolucionador de la magia, actuará en todas las funciones

Hoy, 14 grandes atracciones 14, hoy



PATRONATO

LANDERER
1 y 3 Enero 1932
A las 3'30 y 6'30. tarde

La derrota de Satán
Grandioso Belén

Crónica teatral

Principal

"El vuelo nupcial" es una comedia argentina de fina estructura y de amena apariencia, si bien su fondo es significativo y encierra sana lección. Mutua comprensión en los esposos para ser felices: tal es el ejemplo.

En el caso presente se trata de una joven argentina que se casó con un inglés, el cual es demasiado inglés y demasiado exacto; pero que ama profundamente a su esposa. Llega a iniciarse un pequeño drama, por creer el esposo que el antiguo novio de su mujer vino a despertar amores... Y no es así. Ello da origen a escenas de distinto carácter, de cuyo choque surgen situaciones que se resuelven del modo más feliz y optimista.

¡Y cómo supo Camila Quiroga,



LIRICO

Es un éxito de risa
formidable

esa reina de los matices escénicos, llevar adelante la realización del personaje! Ello fué un dechado de gracia, de espiritualidad, de estudio y de instinto creador, para hacer ver cómo la mujercita frívola concluye por enamorarse profundamente de su esposo, hasta el punto de que éste también cede en su rigidez sajona! una comedia de humor delicioso y en donde todos los artistas estuvieron sencillamente admirables.

El público aplaudió con verdadero entusiasmo a la Quiroga y a todos sus artistas, y ello era justo en absoluto.

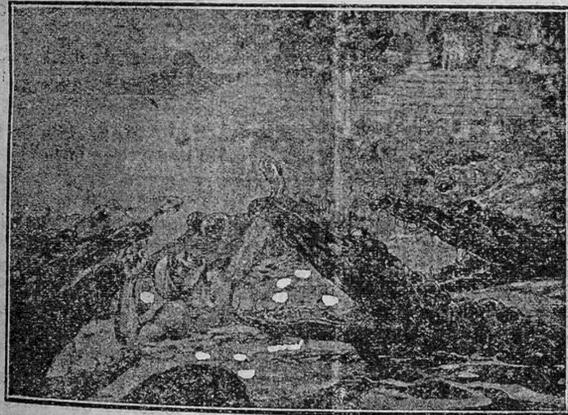
En el segundo entreacto sonaron las doce de la noche y fué recibido el nuevo año a los sones del Himno de Riego y después del Himno de Valencia.

¡Dios quiera que nos traiga felicidades a cuantos viven y sienten el arte!

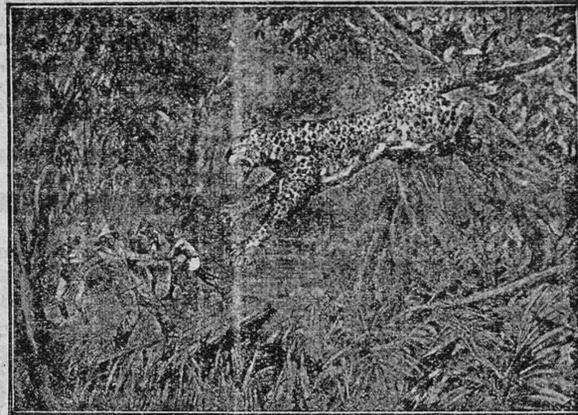
Apartado de "Las Provincias" 139

OLYMPIA ESTRENO MAÑANA SABADO EAST OF BORNEO

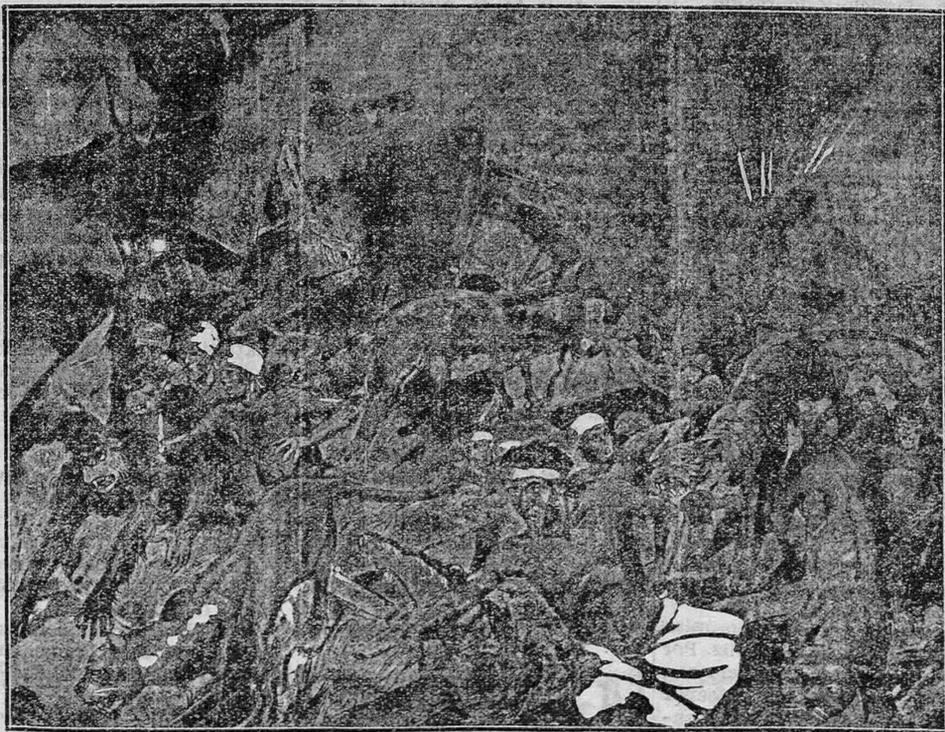
(AL ESTE DE BORNEO)



DRAMA EXOTICO. LUCHA DEL HOMBRE CUERPO A CUERPO CON LAS FIERAS, REPTILES, ETCETERA. PELICULA DE GRAN RIQUEZA DOCUMENTAL. NOVIEDAD SONORA IMPRESIONANTE. LOS AULLIDOS Y RUGIDOS DE LAS BESTIAS SALVAJES, EN SU PROPIO ELEMENTO



Hablada en español por "dobles"
¡La más extraordinaria
visión imaginable!



Producción
"UNIVERSAL FILM"
¡LA PELICULA
MAS
ASOMBROSA
QUE SE HA
FILMADO!

"Un cúmulo de aventuras, a las que se incorporan emocionantes intervenciones de la fauna selvática."

¡Un drama sin precedentes!

¡Toda una ciudad destruida, bajo un volcán que vomita la muerte! ¡Hombres y fieras huyen de la catástrofe con un mismo alarido de terror! ¡Terrible desencadenamiento de fuerzas naturales y de pasiones humanas!

Con singular acierto aparecen fotografiadas la selva brava oceánica y su característica fauna. Hay un lance curioso de un descomunal ofidio, y otro no menos emocionante de una pantera que sorprende por su verismo, como también el cuadro que ofrece un indígena materialmente devorado por los cocodrilos

Mañana sábado ESTRENO en OLYMPIA



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Carmen Buchón Reig

VIUDA DE LLORCA

que falleció en esta ciudad el día 26 del pasado mes de Diciembre

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, sus afligidísimos hijos doña María, doña Consuelo, don Eduardo, doña Teresa y doña Carmen, hijos políticos don Juan Verd, doña Elisa del Milagro Durán y don Francisco Belda, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada.

El funeral que se celebrará mañana día 2, a las once, en la parroquia de San Andrés Apóstol y el novenario de misas y rezo que comenzará en dicha iglesia el próximo día 4, a las once de la mañana, serán en sufragio de su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

Los diarios de misas que se celebrarán mañana día 2 en la iglesia parroquial de San Martín Obispo; el día 14 en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados; el día 18 en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos); el día 20 en la iglesia de las Escuelas Pías, y las misas que se celebrarán a las siete y media y a las doce en la capilla de la Purísima de la Catedral el día 2 y ocho siguientes, así como el Santo Rosario que se rezará el día 2 y ocho siguientes, a las seis y media de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados, serán en sufragio de

EL SEÑOR

Don Emilio Gómez Sánchez

que falleció el 18 de Diciembre de 1931

Su viuda doña Mercedes Rivera, sus hijos don Vicente y don Emilio, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—La Circuncisión de N. S. J.—Santos Fulgencio, Justino y Almaquío.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de la Circuncisión del Señor y Octava de Navidad.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia de San Juan y San Vicente.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, en San Martín.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde a los turnos de la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS PARA HOY

—A la Circuncisión del Señor En la Catedral, después del canto de Horas Canónicas, procesión claustral con la reliquia de la Camisita del Niño Jesús.

A continuación misa cantada y sermón, por el canónigo doctor don Juan Senchermés.

Por la tarde, después de Vísperas, sermón por el canónigo doctor don Elías Olmos Canalúa, rosario y procesión claustral para devolver la reliquia al Relicario.

—Al Niño Jesús: Novenario: Termina en la parroquia de Santo Tomás, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

En el Temple, a las ocho, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio con exposición, Rosario y sermón por un Padre Redentorista.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las

cinco y media, con sermón por don Enrique Sanchis.

—Al Niño Jesús de Praga: Octavario: Termina en San Juan del Hospital, a las cinco de la tarde, con ejercicio y sermón. A las cuatro y cuarto, conferencia para la Venerable Orden Tercera.

En Santa Catalina, a las once, misa con ejercicio y adoración.

—Al Dulcísimo Nombre de Jesús: Continúa el novenario: En los Dominicos, a las cinco y media de la tarde, con exposición y sermón por el Padre Irizar, O. P.

—Triduo a la Virgen del Pilar: Continúa en la parroquia de los Santos Juanes. A las ocho, misa de Comunión. A las cinco de la tarde, ejercicio con sermón por el canónigo doctor don Juan Benavent.

—A Nuestra Señora de la Leche: Novena.—Continúa: En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión y ejercicio, cantándose al final la Salve.

—Al Sagrado Corazón de Jesús.—Primer Viernes: En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión, por el Apostolado de la Oración.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio con exposición, por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión, por el Día Feliz. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el señor Cura, por el Apostolado de la Oración.

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las 4'45, ejercicio con sermón.

En San Sebastián, a las siete, misa de Comunión.

En la Compañía, a las seis y a las siete y media, misas de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón, por el Padre Antonio Giner, S. J.

En el Temple, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde a las seis y media, ejercicio con sermón.

En la Puridad, a las seis, misa de exposición, quedando el Señor expuesto todo el día; a las ocho, la de Comunión. Por la tarde a las cinco, ejercicio con sermón.

En la Casa de la Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón.

—A San Francisco de Paula: Trecenario.—Continúa:

En San Miguel y San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón por el doctor don Vicente Marco.

—Al Purísimo Corazón de María.—Mes:

En la Compañía, a las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, canto de la Coronilla, ejercicio del mes y del primer viernes, sermón por el Padre Antonio Giner, S. J., reserva y Adoración del Niño Jesús.

Los demás días del mes, a las ocho, exposición, misa de Comunión, meditación, oraciones y canto de motetes, bendición y reserva, terminando con la Salve

—Al Niño Jesús de Praga: En San Juan del Hospital, a las ocho, misa de Comunión general.

—Ejercicios Espirituales en el convento de María Reparadora: Hoy día 1.º de Enero, a las seis de la tarde, empezará una tanda de Ejercicios para señoras maestras, dirigidos por el reverendo Padre José María Gironés, S. J.

Los actos tendrán lugar a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde. Terminará el día 6, a las ocho con la Bendición Papal.

SANTOS DE MAÑANA.—La Virgen Auxiliadora.—La Venida de Nuestra Señora del Pilar.—Santos Isidoro, Martiniano, Siridión, Marcario, Argeo, Narciso y Marcelino.

Rito simple; color rojo; misa de la octava de San Esteban, protomártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Juan y San Vicente.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Coena Domini.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Purísimo Corazón de María.—Mes.—Continúa:

En la Compañía, a las ocho de la mañana, con misa, exposición y ejercicio.

—A Nuestra Señora de la Leche.—Novenario.—Continúa: En San Andrés, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

—A Nuestra Señora del Pilar.—Triduo.—Termina: En los Santos Juanes, a las ocho, misa de Comunión general. A las cinco de la tarde, último día de triduo, con sermón, por el canónigo doctor don Juan Benavent, solemne sermón y procesión claustral con la imagen de la Santísima Virgen.

—Al Dulce Nombre de Jesús.—Novenario.—Continúa: En los Dominicos, a las cinco y media de la tarde, con sermón, por el Padre Irizar, O. P.

—Felicitación Sabatina: En San Juan del Hospital, a las cinco y media de la tarde, por la V. O. T. del Carmen con Salve.

En los Santos Juanes, a las siete y media, con misa.

En Santo Tomás, a las seis y media de la tarde, con rosario.

En el Temple, a las cinco y media de la tarde con plática.

—Rosario y Salve solemne: En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeados por el eminentísimo Cardenal don Juan Bautista Benlloch (q. s. g. n.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Los fundadores y organizadores

DE LA

CIUDAD - JARDIN NUEVA HABANA

desean a sus amistades, vecinos, a todos los valencianos y especialmente a los numerosos propietarios que han adquirido terrenos, un feliz y próspero Año Nuevo, aprovechando la ocasión para comunicarle de que a partir de HOY queda establecido un cómodo y rápido servicio de autobuses entre la capital y la CIUDAD-JARDIN NUEVA HABANA.

[Año Nuevo, vida nueva!...]

Todavía está usted a tiempo de conseguir casa propia, creándose un risueño porvenir, aprovechando las familiares ventajas de organización de la

CIUDAD - JARDIN NUEVA HABANA

que quedará consagrada como lugar predilecto de Valencia en el año 1932.

La empresa de autobuses Valencia - Burjasot - "Ciudad - Jardín Nueva Habana", saluda a las autoridades de Valencia, Burjasot y Paterna, a la prensa valenciana y al público en general, deseándoles toda clase de prosperidades.

COLEGIO ALEMAN

JAI ALAI, 14 (ALAMEDA)

Quedan algunas plazas libres en el

JARDIN DE LA INFANCIA

para niños de 4 a 5 años. Horas, de 9 a 13.

Preparación para seguir los estudios en alemán. Servicio de autobuses.

Información días laborables, de 12 a 13.

Un curso nocturno de alemán para adultos se abrirá a mediados de Enero.

Profesores nacionales. Tarifa muy módica.

Informes días laborables, de 12 a 13.

Casa de los Obreros

JUVENTUD CATOLICO - OBRERA

Círculo de Estudios Apologético-Sociales

El próximo domingo día 3, a las diez de la mañana, se celebrará, Dios mediante, la sesión reglamentaria, en la que disertará el socio don Rafael Señer sobre el tema "La familia como fundamento básico de la sociedad."

Se ruega la puntual asistencia.

.....

Gaceta del Foro

CRIMINAL

Únicamente había ayer señalado una vista, en la sección primera, de causa sobre delito de homicidio por imprudencia. Varios procesados y dos letrados para contender como representantes de las partes. Don Manuel Alonso, acusador particular. Don Ernesto Ibáñez Rizo, defensor de los encartados.

Por enfermedad de uno de los letrados se suspendió la celebración del juicio oral hasta nueva fecha.

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Informaron encontradamente el catedrático de la Universidad, don Joaquín Ros, y el abogado del Estado, señor Giner. Aquel defendió la procedencia de un recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Valencia de 20 de Febrero de 1930, por el que se separó del cargo de capellán del Cementerio general a don Vicente Gómez.

Debían haberse celebrado las vistas de dos recursos de la misma naturaleza contra acuerdos de la comisión municipal permanente de Catarroja, que estaban encomendados al letrado señor Larrea. Pero se suspendieron ambas vistas.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

CRIMINAL

Mercado. Menor cuantía sobre pago de cantidad.

San Vicente. Incidente de pobreza de don José Viguer Arnau. Letrado señor Dicenta de Vera.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Constantino Pradas Carcelem a don Antonio Vélez.

A las 12: Reclamación de sala-

rios de don Antonio Alvaro Yuste a don Miguel Bea Martínez.

En ambos juicios actuarán los siguientes Jurados:

Patronos.—Don Mariano Martínez Cortelles, don Manuel Sarrion Sanchis y don Salvador Cardona Real.

Obreros.—Don Eduardo Delás Muñoz, don José Almazán Valero y don Vicente Navarro Arambul.

.....

Crónica de sucesos

AL ESPANTARSE LA CABALLERÍA

Ayer mañana, en la casa de Socorro del Museo, fué asistido el carretero Bautista Ruiz Segarra, de 37 años, a quien se le apreciaron contusiones y escoriaciones en el lado izquierdo del pecho y en la pared abdominal, en el codo izquierdo y dorso de la mano derecha. Pronóstico menos grave.

Al espantarse la caballería del carro que conducía, recibió un fuerte golpe con el varal, que le produjo las lesiones que sufre.

PARA ESTOS NO HAY DESCANSO

En una fábrica de curtidos, propiedad de don Jaime Moreno, penetraron ladrones, utilizando para ello llaves falsas, apoderándose de gran número de pieles, cuyo valor no pudo precisar su dueño cuando presentó la correspondiente denuncia en el juzgado de guardia.

DETENIDOS

En las proximidades de la Estación Central de Aragón fueron detenidos anoche, por el sereno de la barriada, tres individuos que le infundieron sospechas y que llevaban dos sacos.

Registrados, se les ocuparon ocho conejos que acabaron por confesar los habían sustraído de un corral en las cercanías de Sagunto.

Los detenidos, que dijeron llamarse Benito Muñoz Martín, José López Fernández y José María Ciudad Conde, han sido puestos a disposición del juzgado de guardia.

.....

Lea usted LAS PROVINCIAS

La "Faja Glenard"

elimina en breve tiempo todo exceso de grasa y le convierte en un ser ágil y predispuesto para sus ocupaciones habituales: Visite la

Cruz Blanca

Plaza de Mariano Benlliure, 7.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

EN EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha reducido el cuerpo de Bomberos, habiendo hecho una baja en el mismo de 25 individuos.

—En el orden del día de la sesión de hoy, figuran entre otros dictámenes, el de la constitución definitiva de la fianza del nuevo arrendatario de pesas y medidas; revisión de tarifas de los nichos, y el de ordenación y tarifas de ejecución de arbitrios sobre conducción de cadáveres al Cementerio.

EN EL TEATRO SERRANO

En el teatro Serrano ha actuado con gran éxito la compañía lírica del maestro Serrano, y en la que figura el notable tenor Vicente Sempere. Representáronse "Los leones de Castilla" y "Si yo fuera Rey", consiguiendo todos los intérpretes un clamoroso éxito.

De Alcira

YA LLEUEVE OTRA VEZ

Nuevamente se ha encapotado el tiempo, habiéndose producido ligera lluvia, soplando viento de Levante.

Aunque se muestra bastante cerrado, no manifiesta caracteres de temporal fuerte, suponiendo se limitará a lloviznar.

SIGUE LA HUELGA

Continúa sin resolver la huelga producida por los obreros panaderos, no habiéndose reintegrado ni un solo trabajador a las tahonas.

Las reuniones que ambos sectores celebran en el Ayuntamiento, presididos por el alcalde, para ver de resolver el asunto, son numerosas, sin que de ellas haya aún salido la fórmula de arreglo.

La población se halla indignadísima, pues a pesar de que no ha faltado pan, el abastecimiento a las casas particulares y fondas se efectúa con bastante anomalía.

NUEVA JUNTA

En la junta general celebrada en el Ateneo Mercantil el pasado día 26 del corriente, fueron elegidos los señores que habían de ocupar la mitad de los cargos de la junta directiva del mismo, según lo previsto en el Reglamento de la referida entidad, quedando constituida la referida junta en la siguiente forma:

Presidente, don Ramón Flor Ortelles; vicepresidentes, don Carlos Enguix España y don Francisco Arbona Riutort; secretario, don Salvador Bono Montalva; vicesecretarios, don Antonio Martínez Benedito y don Emilio Garrigues Llopis; contador, don Agustín España Guillart; vice, don Jacinto Balaguer Gay; tesorero, don Juan Quiles Lluna; bibliotecario, don José María Soler Bohigues; vocales: don Vicente Cerdá Camaró, don Salvador Llopis Alós, don Ignacio Sifre Peris y don José Mascarell Armengol.

CAMARA DE LA PROPIEDAD NARANJERA

Los señores que deseen inscribirse en la Cámara Oficial de la Propiedad Naranjera, podrán hacerlo de seis a ocho de la noche, todos los días laborables, en las oficinas de la referida entidad.

De Onteniente

EL TIEMPO

Tras los espléndidos días últimos, esta mañana amaneció com-

pletamente nublado y con frío intensísimo, lloviendo hasta las diez, a cuya hora ha empezado a nevar copiosamente, alcanzando la capa de nieve bastante espesor.

A la hora en que comunicamos sigue nevando fuertemente y el tiempo permanece cerradísimo.

DEPORTIVAS

Para el próximo domingo está anunciado el segundo partido de campeonato de segunda categoría, sección Sur, de la región valenciana, entre los Clubs Gandia C. D. y Onteniente F. C., pero dudamos que pueda celebrarse, por la forma como se encontrará el terreno de juego, debido a la fuerte nevada que durante todo el día de hoy está cayendo sobre esta comarca.

Será verdaderamente sensible que por la citada causa no pueda efectuarse el mencionado partido, ya que la animación deportiva que existe es extraordinaria, dado el triunfo obtenido por el equipo local contra su temible contrincante el pasado domingo en el propio terreno de este último.

De Burriana

CICLO DE CONFERENCIAS

Definitivamente el próximo domingo, en el teatro Casares, se inaugurará el ciclo de conferencias organizado por el Sindicato Agrícola Burrianaense.

La primera de estas conferencias corre a cargo del diputado vasco don Joaquín Beunza, que versará sobre el tema "¿Ha dejado España de ser católica?"

Por oír al conferenciante existe gran interés.

NUEVAMENTE ELEGIDO

Ha sido elegido nuevamente presidente del Círculo Republicano el médico don Rafael Arnau.

TRASLADO DE DOMICILIO

La entidad Gran Peña se trasladará hoy a su nuevo domicilio, en la plaza de la República.

De Castellón

MULTAS

El gobernador civil ha comunicado a los periodistas que ha impuesto 500 pesetas de multa a cada uno de los armadores de P-fiscola por no aceptar el bando dictado en el conflicto existente en aquel puerto.

Agregó que el alcalde de Castellón había recibido a una comisión de obreros interesándole que sea ampliada la cantidad de 20.000 pesetas concedida para remediar la crisis obrera, con el fin de atender con mayor escala a los que se encuentran parados por falta de trabajo.

Dijo también que había impuesto una multa a un vecino de Nules, llamado Sanjuán, por haber puesto un telegrama a Londres dando noticias inexactas respecto al estado de la naranja, pues afirmó que ésta se halla en buenas condiciones para la exportación.

CUESTIONES OBRERAS

El alcalde ha hecho presente que un grupo de obreros le había visitado, manifestándole que no aceptaban el turno de 50 hombres, propuesto por la comisión, por lo que ayer habían holgado 160 trabajadores.

Dijo también que con el fin de mitigar la crisis de trabajo había ordenado se confeccionara una lista de los mayores terratenientes e industriales para convocarles a

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SEÑOR TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza, al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Valencia, y en el Hotel Avenida (plaza Emilio Castelar, 22), unicamente el LUNES próximo, día 4 de Enero, de 9 a 1 y de 3 a 7. NOTAS: En Tortosa, el día 2, en el Hotel Siboni; en Castellón de la Plana, el día 3, en el Hotel Fabra; en Alcira, el día 5, en el hotel Colón; en Gandía, el día 6, en el Grand Hotel; en Alicante, el día 7, en el Hotel Miramar; y en Játiva, el día 8, en el Hotel Españolito. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

una reunión que tendrá lugar el sábado próximo, a las seis de la tarde.

UN RUMOR

Nuestro corresponsal nos comunica que por Castellón corre la noticia de haber descarrilado el tren sevillano que de Barcelona se dirige a Valencia.

De Denia

NOMBRAMIENTO

En el último Consejo provincial de Primera enseñanza ha sido nombrada maestra interina de la tercera sección de estas escuelas graduadas, doña Carmen Rubi Martí.

RESULTADO DE UNA COLECTA

En la colecta organizada por los empleados municipales y las Sociedades obreras, se recaudaron 610 pesetas, que en el día de Navidad fueron repartidas entre los pobres en porciones individuales de cuatro pesetas.

MANIFIESTO

Firmado por la junta directiva de Fraternidad Republicana Radical, se ha repartido un manifiesto de afirmación netamente de la ideología del partido, ensalzando la figura de su jefe, don Alejandro Lerroux. Dicho manifiesto ha sido favorablemente acogido por la opinión.

EL TIEMPO

Después de estos días de lluvias anteayer cayó una copiosa nevada que cubrió los montes del Carrascal y Vernia.

OBRA FILANTROPICA

La excelente filántropa doña Consuela Devesa ha establecido en la portería del convento de las Madres Agustinas, un comedero para los pobres, que serán socorridos en los meses de invierno.

De Algemesí

CANTINAS ESCOLARES

El concejal señor Moreno nos comunica sus deseos de activar y poner en práctica para año nuevo las cantinas escolares.

El señor Moreno organizará funciones benéficas y cuenta con subvención del Ayuntamiento.

JUNTA GENERAL

Ha despertado mucho interés la junta general que ha de celebrar la Gran Peña para la renovación de cargos.

La votación será muy animada, puesto que existen dos candidaturas diametralmente opuestas.

Dada la valía de los elementos que las forman, es difícil suponer el éxito. Tendrá lugar el día 3 de Enero.

PEÑA VALENCIANISTA

Se ha constituido la Peña Valencianista, organizada por el entusiasta don Luis Gosalbes Giner. Tan pronto lo permitan las circunstancias, se preparan unas conferencias.

De Requena

ALCALDE QUE DIMITE

Ha sido presentada y admitida la dimisión al alcalde.

Esta tarde se procederá al nombramiento del que ha de sustituirle.

Eso mismo debieran haber hecho los demás concejales, en vista del fracaso administrativo al frente de los intereses de Requena.

SUBASTA

Por falta de postor y en tercera subasta, ha quedado desierta la de puestos públicos.

En ésta como se ve no hay negocio fabuloso, y es un hueso a roer, que tendrá que llevarlo el Ayuntamiento por su cuenta.

COMENTARIOS

Hace días se publicó en este periódico una nota cuya terminación decía: "A río revuelto, ganancia de pescadores", y efectivamente se ha comprobado su anuncio, comentando lo sucedido en la subasta de carnes frescas y saladas; una manifestación pública pidiendo la rebaja del arbitrio en las matanzas particulares, que terminó peor que el balle de Cofrentes; bastó para que los señores concejales hayan abandonado el unico ingreso y arbitrio sano para la caja municipal.

¿Pero es que los manifestantes no tenían derecho a exigir en parte el desastroso aumento de 25 céntimos en kilo?

Terminada esa petición y concedida en parte, los señores de la comisión si no saben o no han querido estudiar este asunto, han debido asesorarse de personas prácticas e inteligentes que les dieran luces, y no liarse la marta perjudicando los ingresos del Ayuntamiento en unos 18.000 duros.

En el matadero se recaudan diariamente unas 160 pesetas, que en tres años suman 175.000 pesetas; del comercio, en tres años, 9.000; de matanzas particulares, 21.000; total, 205.000 pesetas, poco más o menos.

Saquen la cuenta los señores

concejales y vean la diferencia que hay entre 87.000 pesetas, que se cedió la subasta, y las 205.000 que aproximadamente asciende lo que se recauda: 23.000 duros. Descontando los 4.000 del degüello, quedan unos 19.000.

¿A quién se hace responsable de este ingreso que pierde la caja municipal?

A todos los representantes de sí mismos, no del pueblo, que prometieron hacer administración y justicia, y de cuya actuación pagaremos entre todos el déficit de subastas por el repartimiento de Utilidades.

Los señores concejales han debido tener en cuenta que la subasta anterior por dos años, ascendió a 116.000 pesetas.

El pueblo, con sobrada razón, comenta el abandono en que se halla esta Corporación, entre las desdencias de concejales, referente a asuntos administrativos.

De Jarafuel

NIEVES Y FRIO.—AÑO NUEVO

Nuevamente otra ola de frío, con su verdadero aspecto de hielo, ha vuelto a visitarnos, y como es consiguiente, ha bajado también el termómetro varios grados, produciéndose la segunda nieve de la temporada.

Bien se nos despidió el ya caduco año 1931, que, como el anterior, casi nos deja sumidos en la sequía espantosa y que tanto daño nos ha causado en la agricultura.

¡Plegue a Dios que el futuro 1932, aunque bisiesto, principio y continúe en las nieves y lluvias que en sus postrimerías nos ha legado su anterior!

ESCASA COSECHA DE ACEITUNA

Como indicamos antes, la actual cosecha de aceituna, que se ha recolectado y se está recolectando, será tan escasa como el año anterior; tanto que, de los molinos de ésta destinados a la fabricación de aceite, uno se encuentra cerrado, y los que están moliendo aceituna puede asegurarse que con sus máquinas no se reintegrarán de los gastos ocasionados y matrículas impuestas a los mismos.

En estos pasados años se han construido varios edificios destinados a la fabricación de aceites de oliva, y sinceramente deseamos a sus dueños años más venturosos y que sean más remunerativos a las cantidades desembolsadas en la construcción e instalación de dichos edificios.

Bragueros-Fajas-Medias de goma

Telas impermeables

CLAUSOLLES :: San Vicente, 6



TOMANDO
CADA DIA

RHUM NEGRITA

BARDINET

EN GROG, EN EL TE, EN
LA LECHE BIEN CALIENTE
PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica lo siguiente:
 Hacienda.—Señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Enero próximo las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.
 Será de 128'66 por 100.

En los Ministerios

ESTADO

El ministro de Estado felicitó a los periodistas en el Año Nuevo.
 Se le preguntó por la combinación diplomática de que habla un periódico de la mañana, y dijo que todo cuanto se diga acerca de nombres es prematuro, pues hay que tener en cuenta que algunos cargos son siempre objeto de deliberación del Consejo de Ministros.
 Lo único cierto es que el embajador de España en Berlín, don Américo Castro, ha reiterado la dimisión que presentó en primer lugar de Diciembre, siendo ministro el señor Lerroux, pues desea regresar a su patria.
 El señor Zulueta ha hecho grandes elogios de la actuación del señor Castro, haciendo resaltar sus méritos y añadiendo que está identificado espiritualmente con él.
 Lamenta su falta de colaboración, pero al mismo tiempo tiene la satisfacción de que el señor Castro se reintegre a su patria, donde tan valiosos servicios prestó en pro del florecimiento de la cultura nacional.
 Visitaron al ministro de Estado el encargado de Negocios de Holanda, el ministro de Venezuela y el agregado militar de España en Roma.
 El subsecretario del mismo departamento recibió al ministro del Uruguay, al conde de Pradera y al maestro Arbós.

TRABAJO

El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que el gobernador de Murcia le comunicó que se ha logrado poner de acuerdo a los obreros y patronos agrícolas de Totana.
 El ministro del Trabajo habló ayer mañana del conflicto planteado entre la sociedad de construcción de hierros de Madrid y sus obreros, que en gran parte pertenecen al Sindicato Metalúrgico. Han declarado la huelga porque no están conformes con la fórmula adoptada por la sociedad con el objeto de contrarrestar el paro y que consiste en que la mitad de los obreros trabajen tres días los de una sociedad y tres los de otra.
 El gobernador ha convocado a los patronos y obreros para procurar un arreglo.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en el pueblo de Coria, cercano a Zafra (Badajoz), hubo una colisión entre la Guardia civil y un grupo de huelguista, a consecuencia del cual resultaron dos guardias civiles y varios paisanos heridos.
 Se ha lamentado el ministro de estos chispazos, que no conducen a otra cosa que a causar víctimas.
 Como el citado pueblo carece de estación telefónica, ignoraba más detalles de lo ocurrido.
 El gobernador de Badajoz ha enviado un delegado con objeto de que abra información sobre el suceso.
 Terminó manifestando el señor Casares que esperaba que la huelga, en toda la provincia de Bada-

joz, quedaría solucionada a las doce de la noche de hoy, como estaba anunciado.

Regreso de ministros

El ministro de Marina llegó ayer mañana a Madrid procedente de Cádiz.
 Dijo a los periodistas que viene satisfechísimo, pues no conocía Cádiz, y reconoce la excepcional importancia de aquella provincia en cuanto se relaciona con su departamento.
 Habló de las distintas instalaciones marítimas, tanto del Estado como de poderosas entidades que radican en Cádiz y San Fernando.
 Habló también de la gravedad que encierra la crisis de trabajo, que habrá de producirse muy pronto en aquella provincia, si bien confía en que sus desvelos y los del Gobierno por buscarle adecuada solución, se vean halagados por el éxito.
 Desde luego en los próximos presupuestos se ha suprimido el renglón de nuevas construcciones navales, pero por otra parte la nueva subsecretaría de la Marina civil estimulará la construcción de buques mercantes, que dará gran trabajo a los astilleros de El Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Ayer regresó a Madrid el ministro de Instrucción pública, que por encontrarse ligeramente resfriado no acudió a su despacho oficial.

Sobreseimiento de la causa contra Ramón Franco

A raíz del movimiento de carácter revolucionario que se desarrolló en diversas provincias de Levante y por ir a sofocarlo el general Sanjurjo, dirigió un telegrama de protesta al ministro de la Guerra el comandante Ramón Franco.
 Se calificó el telegrama como falta militar de inferior a superior.
 En la tramitación judicial de esta falta, al comparecer ante el juez el autor del telegrama, pronunció frases contra el general Sanjurjo, que la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo lo calificó como un delito de insulto a superior, comprendido en el artículo 260 del Código de Justicia Militar.
 Pedido suplicatorio a las Cortes para procesar al comandante y diputado Ramón Franco, fué denegado y por ello la Sala de Justicia militar del Supremo, en sesión de ayer mañana, dictó acta de sobreseimiento libre.

Manifestaciones del señor Lerroux

Después de visitar el señor Lerroux al presidente de la República, fué interrogado por los periodistas acerca de la visita, y manifestó que había sido de puro cumplimiento y de felicitación por fin de año.
 —¿Cuándo pronunciará usted en Barcelona el discurso político anunciado?
 —El 11 de Febrero—contestó.— Esa fecha la he declarado ya fiesta nacional. Hasta entonces no hablaré en ninguna parte.
 El aplazamiento de mi anunciado viaje a Barcelona se debe a haberse producido allí algunas discrepancias políticas.
 Yo que estoy comprometido con el Estatuto de Cataluña por el Pacto de San Sebastián, no debo dar ocasión a que se atribuya a mi presencia ese afán, siempre lejos de mi ánimo, de contribuir a excitar las pasiones y a exacerbar las disidencias.

Dos notas de la secretaría de la República

En la secretaría general de la Presidencia de la República facilitaron las siguientes notas:
 "Conforme a los usos generalizados en la mayoría de los países para los actos diplomáticos y de relación social con el jefe del Estado, hoy, día primero de año, se colocará un álbum en la secretaría general para que puedan firmar en él el cuerpo diplomático y elementos oficiales.
 Al mismo tiempo se colocará otro para el público en general en el salón de la antigua mayordomía."

"La secretaría general de la Presidencia de la República se ve una vez más obligada, en vista de las numerosas instancias y peticiones que diariamente recibe, a hacer público que sintiéndolo mucho no le es posible contestar, como quisiera, a cuantas solicitudes se le dirigen, y que se limita por lo tanto a enviarlas reglamentariamente, sin apoyarlas ni interponer influencia alguna a los correspondientes Ministerios para su debida tramitación, por lo cual considera mucho más práctico que los interesados se dirijan directamente a los departamentos oficiales a quienes afecten los asuntos objeto de la recomendación o demanda."

Año nuevo

En el día de ayer, como la Nochebuena, la Asociación Matritense de Caridad entregó socorros en metálico a cuantas personas menesterosas acudieron ayer a sus oficinas.
 Unos cuantos centenares de necesitados pudieron celebrar la fiesta de año nuevo mitigando en este clásico día el hambre.

El Congreso Médico

El Consejo del Colegio Médico ha visitado a los ministros de la Gobernación y de Trabajo y al director general de Sanidad.
 Se les ha interesado en la solución de los asuntos tratados en las reuniones celebradas.
 Por la tarde el Consejo médico ha obsequiado con una merienda espléndida y con una sesión de cinematógrafo a los 150 huérfanos de médicos, asistiendo los consejeros del Patronato.
 El acto ha resultado hermoso y conmovedor.
 El sábado se reunirá la ponencia que entiende en todo lo que se relaciona con la incautación por el Estado del Colegio de Huérfanos.
 La labor de los consejeros ha resultado fecunda e intensísima.

De pasados sucesos

El director general de Seguridad estuvo ayer en el Hospital provincial para visitar al guardia de Seguridad herido en la calle de Santa Ana hace unas noches por unos maleantes.
 El herido, dentro de la gravedad, continúa mejor.
 Ayer fué trasladado en automóvil desde el sanatorio de Santa Alicia a su domicilio, el escultor Emiliano Barral, que se encuentra muy mejorado de la herida que le causaron al atracarle.
 En el auto acompañaban al señor Barral su esposa y su hermano.

La Policía detiene a los autores de varios robos

Con ocasión del suceso ocurrido en el Paseo de Yserias, en la madrugada de hace unos días, en que la Guardia civil, al dar el alto a un coche ocupado por varios individuos, fué contestada con disparos de pistola, disparando la Guardia civil e hiriendo gravemente a un individuo que falleció en el Hospital provincial, el director de Seguridad encomendó al jefe de la brigada de investigación criminal que practicara activas gestiones para detener a los individuos que ocupaban el auto, como asimismo para identificar al muerto.

Por gestiones llevadas a cabo por el jefe de dicha brigada, auxiliado por el comisario señor Llino y dos agentes, se ha llegado a precisar la intervención que el chófer conductor del auto, Alfonso Ruiz de Landa pudiera tener en este hecho, ya que no es posible conformarse con lo declarado en los primeros momentos por este individuo, cuando afirmaba que los viajeros del vehículo lo habían sido circunstancialmente, sino que se ha podido comprobar que éstos eran conocidos del chófer, toda vez que recibía avisos telefónicos de un bar de la plaza de Antón Martín y que estos avisos eran dados desde una taberna de la carretera de Andalucía, punto éste que ha orientado a la Policía, en la seguridad de que los que avisaban tenían que ser profesionales y delincuentes habituales contra la propiedad.
 Se ha identificado el muerto, que dió el nombre de Pedro Pérez

García y que resulta que se llamaba Antonio García Valcárcel, de 27 años, individuo de pésimos antecedentes que ha sufrido condena por robo y agresión a la fuerza armada.

Se ha averiguado también que se fugó de la cárcel de Cogolludo, donde estaba detenido por robo, en unión de su mujer, que aun continúa en dicho establecimiento.

El cadáver ha sido reclamado por Josefa Moreno, abuela de la mujer del muerto.
 Otros familiares de éste sufren actualmente condena por robo.

La investigación practicada en la carretera de Andalucía por la Policía, ha dado por resultado saber que el chófer Alfonso Ruiz de Landa, con su coche, había verificado varios viajes en distintas ocasiones.

La última fué a fines de Noviembre, a varios pueblos de las provincias de Cuenca y Toledo, en donde se cometieron robos y que prestaba estos servicios a un tal Matías Moreno Serrano (a) El Matías, que ha sufrido varias condenas por robo y agresión a la fuerza armada y que usa distintos nombres.

Finalmente la Policía detuvo en el día de ayer, en unión de otro sujeto, a Manuel Vázquez Espejo, sin profesión, de 27 años. Estos individuos, en unión de otros dos, ocupaban el auto de referencia el día del suceso.

Los dos detenidos han sido reconocidos por el chófer.

Don Fernando de los Ríos hace interesantes declaraciones sobre su viaje a Marruecos

Un periodista visitó ayer en su domicilio a don Fernando de los Ríos, que como es sabido, regresó por la mañana de su viaje a Marruecos.

El ministro de Instrucción pública le hizo las siguientes manifestaciones:

—He preferido visitar la zona Occidental del Protectorado, porque para mí, como ministro de Instrucción pública, ofrecía mayor interés que la Oriental.

En la parte de Melilla no existen grandes núcleos de población que ofrezcan oportunidad a la intervención de la cultura hispanomarroquí.

La labor a realizar en Marruecos por España es inmensa.

España, que ha gastado en Marruecos alrededor de 6.000 millones de pesetas y tantos millares de vidas jóvenes, no ha realizado allí, porque lo impidieron los Gobiernos del antiguo régimen, la obra de cultura que es indispensable.

No se puede negar que existe en Marruecos una excelente disposición para realizar esta labor de carácter civil que tan bien interpreta el alto comisario actual, secundado por los interventores militares y por el fervor republicano del actual jefe de las fuerzas militares.

Esta buena predisposición y la adhesión al actual régimen es común a los tres núcleos que integran la población de nuestro Protectorado, o sea españoles, moros y sefarditas.

—Cuando recorrí los campos donde se desarrolló la trágica retirada de Xauen, que ha sido una de las catástrofes españolas de los últimos tiempos que la prensa española, por la presión oficial, hubo de silenciar en 1924, mi espíritu quedó hondamente impresionado.

En aqueca trágica retirada hubo 24.000 bajas, y aquel episodio triste y trágico, que ahora recordaba en la visita a aquellos campos, me hizo pensar en que a pesar del

enorme esfuerzo de España, allí no se ha hecho ninguna labor civil.

Ahora las intervenciones militares realizan una campaña muy intensa y muy beneficiosa para España.

Aparte de la obra cultural, urge allí realizar una labor sanitaria muy intensa y muy bien organizada para evitar que continúe la atroz degeneración que sufren los moros a consecuencia de determinada enfermedad que pudiera ser combatida con los modernos medios de la ciencia y realizando por parte de España, una acción de profilaxis que sería eficazísima.

Con ello se conseguiría fortalecer al pueblo musulmán, cuyo desarrollo cultural y económico procuramos en Marruecos.

Dentro de unos días se inaugurará en Ceuta el Instituto Hispanomarroquí, que ha de ser uno de los centros de mayor utilidad para el desenvolvimiento de la cultura en el Protectorado.

En aquel centro han de formarse los futuros maestros de las escuelas hispanomarroquíes que por imperativo del medio donde han de desarrollar su acción, han de conocer el árabe vulgar para entenderse con sus discípulos y allí también ha de prepararse el personal administrativo.

De mi viaje a Marruecos puedo decir, como resumen, que lo que más hace falta son tractores y maestros.

En el Marruecos español hay una parte no pequeña susceptible de sustentar un considerable número de colonos.

Es preciso cimentar la paz, ya que a los cinco años de haber conseguido ésta, los Gobiernos de la Monarquía no habían hecho nada para conseguirla y la única labor eficaz que se llevó a cabo ha sido la personal de los interventores.

He visitado la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán y Xauen. La de Tetuán es un centro que está muy bien y en la de Xauen

se cultiva con verdadero éxito la especialidad de los tapices. Es triste pensar que en poblaciones como Alcazarquivir y Laredo no existe ni un solo centro de enseñanza secundaria. Esto no depende del Ministerio de Instrucción pública, pero el alto comisario y los organismos que intervienen en la acción de España en Marruecos, están convencidos

de la necesidad de estos centros, y es de creer que pronto sean creadas instituciones escolares de esta naturaleza. En toda la zona se nota un sensible progreso económico, a pesar de la crisis general. Allí he podido constatar, por las estadísticas de la producción agrícola, que ésta ha mejorado considerablemente.

La conducta futura de los católicos

Pastoral del Episcopado español

El Episcopado español ha publicado una Pastoral diciendo que, promulgada la Constitución española y organizado jurídicamente el régimen del Estado, los Obispos y Arzobispos de las distintas diócesis declaran que ha llegado el momento de aleccionar a los fieles para señalarles su conducta futura.

A este fin ha dirigido la Pastoral que contiene la integridad del pensamiento de los mismos.

Consta de cinco capítulos, titulados: El pensamiento constitucional. La excepción y el oprobio. La enseñanza, el matrimonio y las Ordenes religiosas. Protestas y rectificaciones a la Constitución promulgada. Aspecto y carácter de la coacción de los católicos. Persistencia del apostolado.

A juicio del Episcopado, los preceptos constitucionales no responden al respeto debido a la libertad cristiana y al reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia, sino que se inspiran en un criterio sectario y representa una oposición agresiva, sin aquellas mínimas exigencias.

Lo razona combatiendo el texto constitucional en orden a la vida de la Iglesia.

Respecto a la enseñanza por las Ordenes religiosas, frente al monopolio docente del Estado, que deschristianiza la juventud, no podemos menos de ser firmes sostenedores del derecho de la familia y de la Iglesia.

Juzga esta tesis en varios apartes para estudiar minuciosamente el derecho docente de los padres y de la Iglesia, y añade que contra los ataques de la Constitución, está lo estatuido en el derecho internacional.

Ante los excesos y particularismos que contiene la Constitución en materia religiosa, se han formulado críticas severas y justas.

Aun las personalidades ecuanímes de significación católica reputan en este sentido la Constitución como agresiva y la tienen como una solución de venganza.

Quien ostenta hoy la más alta

magistratura de la nación, en su noble afán de hacerla más justa y conciliadora, proclamó ante las Cortes que no era fórmula democrática ni criterio de libertad ni dictado de la justicia.

Los Obispos no podían callar, pues tienen la responsabilidad misma de la Iglesia, que deberá servir de defensa a tales agravios.

Después de considerar los hechos precedentes a la faz de toda la nación, proclamando el juicio que nos merece, nos incumbió dirigir una mirada al interior de la Iglesia, señalando a los fieles cuáles deben ser el espíritu y el carácter de su actuación en orden a la realidad de los problemas que se nos plantean.

Señala las orientaciones que deben seguirse respecto a la devoción y obediencia al Papa, sin perjuicio de prestar asistencia a la vida civil y política, porque los católicos están obligados a cumplir sus deberes con integridad de conciencia.

No debemos dejar de ayudar a cuanto sirva para el verdadero y legítimo bien público, infundiendo en el Estado una orientación paralela a la Religión Católica.

Propugna varias reivindicaciones. Se pronuncian contra la enseñanza laica y abogan por la validez del matrimonio canónico.

Es deber de todos los católicos permanecer unidos, realizando una acción práctica, sea cual fuere el partido a que se pertenezca, sacrificando opiniones privadas ante la declaración de los partidos.

En relación con la prensa, los Prelados opinan que todos los fieles deben abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala prensa y favorecer directa o indirectamente, ayudando por todos los medios al sostenimiento y difusión de las publicaciones católicas, principalmente la prensa periódica, para que defienda los intereses de la Iglesia y del Papa.

Termina haciendo la afirmación de que la Iglesia espera en la dignificación católica del Estado.

Unicamente puedo decir que el número de huelguistas ha sido menor que en días anteriores.

La despedida al Año Nuevo

Con motivo de la salida de año acudió anoche a la Puerta del Sol una inmensa muchedumbre provista de toda clase de instrumen-

tos, con objeto de comer las clásicas uvas.

Al dar el reloj de Gobernación las doce campanadas se iluminó la torre con el año 1932.

El gentío lo acogió con aplausos.

Se comieron las uvas y se organizaron bailes en la vía pública.

En Gobernación el señor Casares obsequió con uvas y champán a los informadores de prensa, personalidades y amigos.

En teatros, cafés y bares también celebró el público animadamente el acto de comer las uvas.

DE BARCELONA

El nuevo gobernador civil don Juan Moles salió para Madrid para conferenciar con el Gobierno antes de posesionarse de su cargo

Con fecha 29 de los corrientes el gobernador civil señor Anguera de Sojo recibió un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que le ratificaba la confianza del Gobierno y le rogaba continuase en su cargo.

Como el señor Anguera de Sojo ha insistido en su deseo de abandonar el cargo, el Gobierno le ha admitido la dimisión.

El señor Anguera de Sojo, al saber que su sustituto era don Juan Moles, dijo que le satisfacía la designación, pues es persona de gran cultura, espíritu de justicia y es garantía de paz.

En cuanto a mi excedencia—ha dicho el señor Anguera de Sojo,—el Gobierno no ha decidido nada aún.

El señor Maciá, de regreso de Sabadell, ha hecho grandes elogios del señor Moles, con quien le une gran amistad.

En el expreso de esta noche salió para Madrid el nuevo gobernador civil de Barcelona, don Juan Moles, el cual va a conferenciar con el Gobierno antes de posesionarse de su cargo.

duelo no trabajaron por la tarde las fábricas y el comercio cerró de 3 a 5.

Hoy han fallecido dos obreros más de los que resultaron con quemaduras gravísimas, llamados Manuel Martínez García, de 42 años, y Juan Tolós, de 43.

Ambos estaban casados y dejaron hijos.

IMPORTANTE DETENCIÓN.—SE CREE QUE ES QUIEN MATO A UNA MUJER EN BADALONA

Anoche marcharon a San Baudilio unos cuantos agentes de Policía, para realizar investigaciones acerca del asesinato de que fué víctima una mujer llamada María América.

Los mencionados agentes detuvieron a un sujeto llamado Clemente Sacristán Solá, de 39 años, domiciliado en la calle de Prat de la Riva, 12, en quien recaen sospechas.

Parece que este sujeto escribió una carta al marido de María citándole para Barcelona, sin duda con el propósito de alejarlo del hogar conyugal y poder realizar así sus propósitos.

En un registro realizado en el domicilio de Sacristán han sido encontrados una pistola, un revólver y un fusil.

También han sido encontradas 3.200 pesetas, que es la cantidad que precisamente falta de la casa en que se cometió el crimen, en la cual el criminal violentó una caja de caudales, llevándose su contenido.

Unas vecinas de la casa en que se cometió el crimen dicen que anteayer, a eso de las seis de la tarde, vieron llegar a un hombre en un taxi, el cual permaneció luego como tres cuartos de hora, marchándose después en el mismo automóvil que le había llevado.

Parece ser que las señas coinciden con las de Clemente Sacristán Solá.

Este ha dicho que tenía las armas por haber sido somatenista.

LOGRO ESCAPAR DE LOS QUE PRETENDIAN ATRACARLE PERO CAYO Y SE LASTIMO

Cuando pasaba por la carretera del Port montado en bicicleta Isidoro Sanz, le salieron al paso dos desconocidos, que intentaron atracarle.

Al aperebirse el Isidoro, apretó marcha para librarse del atraco, logrando alejarse un poco; pero cuando ya estaba más de 200 metros de los atracadores, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

- Vapores llegados:
- "Palacio", de Liverpool.
 - "Cince", de Cardiff.
 - "Sócrates", de Cartagena.
 - "Rossini", de Fiume.
 - "Langensirge", de San Nicolás.
 - "Rey Jaime I", de Palma.
 - "Inocencio Figueredo", de Gijón.
 - "Cabo Villano", de Bilbao.
 - "Cabo Quillates", de Génova.
 - "Sil", de Génova.
 - "Ciudad de Valencia", de Valencia.
 - "Mina Carrio", de Gijón.
- Vapores salidos:
- "Cassel", para Hamburgo.
 - "Rossini", para Génova.
 - "Atlante", para Argel.
 - "Santiago López", para Avilés.
 - "Neapel", para Génova.
 - "Sil", para Casablanca.
 - "Rey Jaime I", para Palma.
 - "Ciudad de Valencia", para Valencia.
 - "Cabo Quillates", para Nueva York.
 - "Ampurdán", para Rosas.

Otras noticias

VOTO DE CENSURA CONTRA EL GOBERNADOR CIVIL

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital se promovió un debate borrascoso acerca de la proposición de un voto de censura para el señor Anguera de Sojo.

Se fundamentaba la propuesta en la actuación de dicha autoridad.

Dió origen a viva discusión, aprobándose por mayoría.

535 CAUSAS CRIMINALES MAS QUE EL AÑO ANTERIOR

Hoy se ha cerrado en la Audiencia el registro del año de causas criminales.

Han entrado 1.370, y en igual fecha del año anterior ingresaron en 1930, 844.

DOS MIL NOVELAS PORNOGRÁFICAS

Hoy han sido recogidas 2.000 novelas pornográficas, siendo denunciados sus poseedores, dueños de kioscos.

TRES ENTIERROS Y DOS FALLECIMIENTOS

Esta tarde, a las tres, se ha efectuado el entierro de los tres cadáveres que perecieron a consecuencia del incendio de la fábrica de Badalona, del señor Bardina.

Al acto han acudido las autoridades locales y los deudos, hallándose invitado a la ceremonia fúnebre el gobernador civil.

También ha concurrido en gran masa el vecindario de Badalona. Para que todo el vecindario se adhiera a la manifestación de

DE PROVINCIAS

LA HUELGA EN BADAJOZ

Los obreros lynchan a cuatro guardias civiles, que resultan muertos

Badajoz.—Por detalles particulares de los delegados gubernativos del pueblo de Feria, se sabe que a primera hora de ayer por la mañana varios grupos de huelguistas se estacionaron frente al molino donde trabajan los obreros que no han secundado la huelga.

Hubo una refriega entre la Benemérita y los huelguistas, disparándose varios tiros, que mataron al obrero Manuel Flores.

Parece que Flores salió de la taberna sin haber tomado parte en los sucesos.

Este murió después en el Hospital de la capital.

El jefe de la Comandancia de la Benemérita, en vista de las noticias del pueblo de Castelblanco, ha marchado precipitadamente llevando bastantes refuerzos.

Según datos incompletos que se reciben, se sabe que han sido materialmente lynchados cuatro guardias civiles, que se opusieron a unas manifestaciones de obreros que consideraban ilegal a causa de la declaración de huelga.

Antes de disparar, los guardias trataron de convencer a los huelguistas para que se disolvieran; pero la muchedumbre, como si

obedeciera a una consigna y en ocasión que los guardias estaban distraídos, se abalanzaron sobre ellos, lynchándolos. En la capital se esperan con ansiedad noticias de ambas localidades.

En Badajoz sigue la huelga pacíficamente, patrullando los guardias de asalto, sin que se hayan registrado incidentes.

El gobernador ha prohibido que los periódicos coloquen pizarras en la calle para evitar respuestas, también mediante pizarras, de los elementos afiliados a la Casa del Pueblo, que utilizan para la publicación de informaciones tendenciosas.

En los pueblos donde han ocurrido los sucesos, no hay estación telefónica ni telegráfica.

Castuera.—Continúa sin recibirse noticias directas sobre los sucesos ocurridos en Castelblanco, que tiene 3.000 habitantes.

Las noticias recibidas confirman la muerte de cuatro guardias civiles en el momento que intervenían para dispersar a un grupo de obreros.

El jefe de la Benemérita marchó a aquel pueblo y ha ordenado

Dimisión y nombramiento

"La Gaceta" de hoy publica un decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo a don Luis Araquistain y otro nombrando para sustituirle a don Antonio Fabra Ribas.

Ultima hora en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas les dijo que el gobernador de Badajoz le había enviado un telegrama dándole cuenta de los sucesos ocurridos en Castelblanco.

Dice que con ocasión de la huelga planteada en esta provincia el miércoles por la mañana, en el pueblo de Castelblanco se registró una colisión entre los huelguistas y la Benemérita, a consecuencia de la cual han resultado muertos el cabo y tres guardias del puesto, además de un huelguista muerto y otros heridos.

El hecho ocurrió al tratar de disolver una manifestación tumultuosa.

Salieron fuerzas para dicho pueblo con el teniente coronel primer jefe de la Guardia civil.

Se han pedido noticias al juez

de instrucción de Herrera del Duque, para saber si actúa, sin haber obtenido contestación.

Los informes se hacen difíciles en dicho pueblo, por dificultad de comunicaciones que tiene con la capital.

En el pueblo de Feria hubo también ayer mañana una colisión entre huelguistas y la Guardia civil, a consecuencia de la cual resultó un obrero herido, que trasladado al Hospital de Badajoz, falleció a las 11'30. Por parte de las fuerzas resultaron heridos a pedradas un cabo en un ojo y un guardia en un brazo.

En Puebla de Alcocer anuncian que los huelguistas se proponen asaltar el Centro de Telégrafos y el cuartel de la Guardia civil.

Salieron fuerzas para impedirlo. En los alrededores de dicho pueblo se han causado daños y atropellos en algunas fincas.

También en Margareda y Coronada se han registrado manifestaciones tumultuosas y se han enviado fuerzas para evitar posibles percances.

En Villafranca están los ánimos excitados y ha sido reforzada igualmente la Guardia civil.

De Oliva de la Frontera, me reclaman auxilio, pues se trata de impedir la cobranza de arbitrios municipales.

En los demás pueblos de la provincia reina tranquilidad completa, aunque faltan varios datos de muchos de ellos.

que se instruyan las primeras diligencias.

Va acompañado de un capitán y treinta guardias civiles.

Se espera que acuda también rápidamente el fiscal de la Audiencia de Badajoz, señor González Donoso, y el juez de instrucción de Mérida, en funciones de juez especial de esta causa.

Además de los cuatro guardias civiles muertos en la refriega, también hubo un muerto entre los huelguistas.

En Mérida ha fracasado la huelga, aunque pararon algunos edificios, pero trabajaron los obreros del campo y los de la dependencia mercantil.

En Castuera, Monterrubio de la Serena, Malpartida de la Higuera, Valle de la Serena, Tana y Zalamea, prosigue el paro total; pero pacíficamente.

Castuera. — Se conocen nuevos detalles de los sucesos de que damos cuenta.

Al medio día se formó una gran manifestación de huelguistas en Cañablanco, los cuales pedían la calza del alcalde.

Este se escondió temeroso, acudiendo después al cuartel de la Guardia civil y explicando lo ocurrido.

El cabo y tres guardias salieron animados de los mejores propósitos de apaciguar los ánimos, y prueba de ello es que se mezclaron entre los revoltosos y solicitaron amablemente que se disolvieran.

Los grupos desoyeron a los guardias y comenzaron a insultar al alcalde y a la fuerza pública, lo que obligó a los guardias a retroceder y tomar posiciones en una era.

Como los huelguistas persistieron los guardias hicieron uso de los fusiles, hiriendo a dos individuos.

Acto seguido el pueblo enteró les acometió, apoderándose del cabo y los tres guardias, matándolos a tiros y golpes, y según nos dicen a dos de ellos les machacaron los ojos con los machetes.

Después de cometido este bárbaro atentado los grupos se trasladaron al Ayuntamiento, en el que colocaron una bandera roja, proclamando el comunismo.

Los ferroviarios de Zaragoza son partidarios de la huelga

Zaragoza.—Se celebró una Asambleá del Consejo de obreros de la séptima zona ferroviaria, de la sección Norte, asistiendo numerosos obreros.

Acordaron unánimemente la declaración de huelga general ferroviaria, emplazando primero al comité nacional para que celebre una reunión el día 4 de Enero con el fin de señalar inmediatamente la fecha del comienzo de la huelga, conociendo la opinión de los ferroviarios.

Se acordó elevar un escrito de protesta al ministro de Obras públicas con motivo de las recientes declaraciones hechas por el señor Prieto a la prensa.

CONSEJO DE CULTURA

Pamplona. — La Diputación ha acordado la creación de un Consejo de Cultura, dotándolo con 55.000 pesetas.

Un alpinista extraviado

Granada. — La Sociedad Sierra Nevada organizó ayer una excursión a las sierra, saliendo varios turistas, entre ellos Gabriel Serrano, suboficial del Ejército, residente en Madrid y que pasa una temporada en Granada.

En plena sierra, Serrano se separó del grupo y se extravió. Por fin, en la mañana de ayer fue encontrado en el pueblo de Guejao de la Sierra.

Manifestó que al separarse del grupo cayó por un cortado de 85 metros de altura y que gracias a la gran capa de nieve no se causó daño alguno.

Luego caminó desorientado y cuando comenzó a sentir cansancio, se refugió en una pequeña choza, donde encendió fuego.

A las cinco de la madrugada reanudó la marcha, y poco después encontró un arriero, que le llevó a Guejao de la Sierra, prodigándole toda clase de cuidados.

Mata a sus familiares, quema la casa y se suicida

Oviedo. — En el pueblo Mlobra, consejo de Leguerra, se ha desarrollado un tristísimo suceso que ha conternado al vecindario de aquella comarca.

En el pueblo citado, situado a unos 15 kilómetros de Oviedo, en una casa aislada vivía una familia que ha perecido en su casi totalidad en la espantosa tragedia.

Hace dos años llegó al citado pueblo Samuel Suárez, que había permanecido unos años en el Estado de Virginia, sin conseguir hacer fortuna. Regresó y se acogió al hogar paterno, en el que además de su padre Manuel Suárez, vivía una hermana de Samuel, casada con Esteban Grasa, y dos hijas del matrimonio, llamadas Silvana Suárez y María del Carmen, esta última de 14 años.

Samuel se enamoró de su sobrina y pretendió casarse con ella, oponiéndose a ello toda la familia.

Samuel llegó ayer, a las siete de la tarde, a la casa y la cerró, y sin que mediara palabra, disparó contra su padre. Su intención era prender fuego al inmueble, con el objeto de que todos perecieran.

Los que estaban encerrados se dieron cuenta de lo que ocurría y consiguieron escapar por una puerta falsa, hecho que no pasó inadvertido por Samuel, el cual, con toda tranquilidad se dedicó a irlos cazando a tiros, dando muerte a su hermana, a su cuñado y a su sobrina Silvana. Su otra sobrina María del Carmen recibió una herida gravísima.

Las víctimas de este suceso sólo recibieron un disparo cada una.

Samuel prendió fuego a la finca, quemándose dos vacas, unos bueyes, dos cerdos, así como los aperos de labranza. Luego el criminal se fué al cerro de Orreo y allí se acostó y se disparó un tiro en la sien.

De este espantoso suceso no se han tenido noticias en Oviedo hasta esta madrugada. En las primeras horas de ayer mañana, en que el vecindario, con el espanto consiguiente, ha descubierto los cinco cadáveres. La única superviviente de este suceso, María del Carmen, como ya hemos dicho sufre una herida gravísima producida por arma de fuego.

Los conflictos sociales

Almería.—Hoy comenzará a regir la nueva clase de pan familiar.

Ante la amenaza de los patronos panaderos, las autoridades adoptaron precauciones para que el pan no falte a los ciudadanos.

Fracasó la huelga general. Se reunieron distintos gremios en paro, acordando reintegrarse al trabajo.

También acudieron a solicitar del gobernador la apertura de centros clausurados y la libertad de varios obreros.

La normalidad es absoluta.

ATERRIZAJE

Vitoria.—Un avión inglés, procedente de Londres, que se dirigía a Madrid, tuvo que aterrizar, a causa de la nevada, a ocho kilómetros antes del aeródromo de Vitoria.

El piloto marchó a Vitoria para transportar al aeródromo el aparato, de donde partirá cuando abonance el tiempo.

R I Ñ A

Burgos.—En el barrio de Muñoz rñeron los obreros Julián Ordóñez y Fulgencio Ruiz, hiriendo gravemente el primero a su contrario.

El viaje del jefe del Gobierno

Sevilla.—Cuando el señor Azaña acabó de almorzar, cuarenta obreros sin trabajo, entre los que figuraban algunos elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, dieron gritos frente al hotel, pidiendo pan y trabajo, y pretendiendo nacer algunas manifestaciones de protesta contra el jefe del Gobierno.

Como en los alrededores no existía vigilancia, los agentes del servicio de escolta presidencial, secundados por otros dos del servicio de Vigilancia, iniciaron una carga, dispersando a los manifestantes.

Momentos después el señor Azaña recibió a una comisión de obreros, afiliados a la artillería y pertenecientes a la plantilla de la Maestranza, que le reiteraron las peticiones que tienen formuladas, consistentes en que se les incorpore al cuerpo de auxiliares del Ejército.

El señor Azaña dijo que veía con simpatía sus pretensiones y que desde luego hará en su favor todo cuanto pueda, esperando que las Cortes aprobarán y reconocerán la justicia de la demanda.

Hablando después de la Maestranza de la Artillería, dijo que en caso de que desapareciera, se conservaría en su lugar para servicios considerados como talleres complementarios de las fábricas militares.

Traslado de los restos de Sánchez Rojas

Salamanca.—Se ha verificado el traslado del cadáver de Sánchez Rojas a Alba de Tormes, su pueblo natal.

Presidieron el duelo Unamuno, el presidente de la Diputación, el presidente de la Asociación de la Prensa y los alcaldes de varios pueblos de la provincia.

Sobre el féretro se depositaron numerosas coronas. Se formó una imponente manifestación de duelo, siguiendo al cadáver una numerosa caravana de automóviles.

En Alba de Tormes fué recibido por el Ayuntamiento en pleno y el vecindario.

Los obreros jóvenes le trasladaron al Ayuntamiento, pasándolo antes por la casa donde nació.

En el salón de actos del Ayuntamiento se instaló la capilla ardiente, desfilando todo el vecindario.

El señor Sánchez Rojas había adquirido el compromiso de dar el próximo sábado una conferencia en Ciudad Rodrigo sobre la actuación de los diputados agrarios en Cortes.

Para el sábado también se organizaba un banquete para festejar el encargo que le había hecho el Gobierno de la República de que escribiera la crónica de los actos de la proclamación del presidente de la República.

Para tener un recuerdo de la labor literaria que había realizado en los últimos tiempos, la Diputación y el Ayuntamiento se proponen recoger en un libro las crónicas que ha publicado relacionadas con la República.

A MADRID

Vitoria.—Ayer marchó a Madrid el ingeniero-jefe de la primera división de Ferrocarriles, después de haber firmado el acta de liquidación de las obras de la construcción del ferrocarril de Vitoria a Estella.

Han sido entregadas al delegado de Hacienda 750.000 pesetas, sobrantes de dicha liquidación.

Un hombre hiere a su hijo

Cáceres.—En el vecino pueblo de Pescueza, Guillermo Sansón y sus hijos Guillermo y Tomás, bebieron excesivamente, discutiendo después.

Guillermo recibió una tremenda pedrada en la cabeza. Este asestó a su hijo una enorme puñalada en el costado izquierdo, abandonándolo después.

Lo recogieron unos vecinos y lo trasladaron al pueblo, donde se le practicó la cura de urgencia, llevándolo después al Hospital de Cáceres, donde se encuentra en estado desesperado.

Las vacaciones del jefe del Gobierno

Sevilla. — El señor Azaña visitó ayer mañana los monumentos más importantes de la ciudad, entre ellos la Catedral y el Alcázar.

En la Catedral fué recibido por el Cardenal Ilundain.

Más tarde estuvo en Tablada, visitando las distintas dependencias y haciendo grandes elogios de la instalación, que convierte al aeródromo en uno de los mejores del mundo.

Después fué invitado a volar, y Azaña, con su esposa, realizó un vuelo sobre Sevilla en un aparato "Junkers", que presta el servicio postal.

Luego se trasladó al Centro de Acción Republicana, donde fué obsequiado con un vino de honor.

El jefe del Gobierno pronunció breves palabras elogiendo la labor que realiza acción republicana y agradeciendo el obsequio.

Hablando con los periodistas, les dijo que la situación de Andalucía era crítica, pero que el Gobierno buscará el medio de combatir el paro forzoso mediante la realización de obras de verdadera utilidad, sin recurrir a limosnas ni lanzar dinero a voleo.

Añadió que el Gobierno espera conocer la memoria del gobernador señor Sol sobre los problemas de Sevilla.

Respecto al partido de acción republicana y su desenvolvimiento en Sevilla, dijo que él no intervenía personalmente en nada, ya que el partido está regido por un Consejo político.

A las ocho de la noche el jefe del Gobierno salió en automóvil, acompañado de su esposa con dirección a Cádiz.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Jaén.—El gobernador, acompañado de los diputados socialista señor Peris y progresista señor Follado, estuvo en Alcaudete, consiguiendo la solución de la huelga general, de acuerdo con los patronos y obreros.

SUSPENSION DE DESPIDO

Reinosa.—En el momento en que la dirección de la Constructora Naval iba a colocar la lista de los despedidos para el sábado en la pizarra de anuncio, que contenía los nombres de 218 obreros, recibió un telegrama de la superioridad, ordenando la suspensión de los despedidos hasta primeros de Abril.

La noticia causó grata impresión, renaciendo la tranquilidad.

La ola de frío

Burgos.—Una violentísima nevada ha incomunicado los pueblos de la provincia.

En la carretera se ha acumulado nieve en cantidad fantástica, interrumpiéndose el servicio de Correos.

Pamplona.—A consecuencia de la intensa nevada que ha caído en todo el reino de Navarra, se ha interrumpido la circulación en las carreteras de Lecumberri, suspendiéndose los servicios de comunicación entre Pamplona y San Sebastián.

De Teruel

OBREROS EN HUELGA

En Hilar se han declarado en huelga los obreros de aquella fábrica azucarera.

También en Calanda se han declarado en huelga los obreros limpiadores de olivos.

Según noticias recibidas en este Gobierno civil, estas huelgas se desarrollan dentro de la mayor normalidad.

INGRESA EN EL MANICOMIO

Ayer ingresó en el Manicomio, Manuel Balaguer Molina, repatriado de Cuba y natural de Villarluengo.

HA SIDO CONFIRMADO EN EL CARGO

Según nos ha comunicado el gobernador civil interino, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación dándole cuenta de

haber sido confirmado en su cargo el gobernador civil don Manuel Pomares Monleón. Este llegará mañana por la tarde a Teruel.

LAS LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN ESTE GOBIERNO CIVIL

Durante el año que finaliza se han expedido en este Gobierno civil, 6.508 licencias de caza.

APROBACION DE PRESUPUESTO

La Dirección general de Sanidad ha aprobado el presupuesto del Instituto provincial de Higiene, señalando un haber de 2.000 pesetas al veterinario y 500 al tesoro.

CONFERENCIA

A la hora que telefono se está celebrando una conferencia organizada por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

El conferenciante Manuel Olgaray diserta sobre el tema: "El sindicalismo se impone para la organización obrera."

PARA QUE SEAN DEVUELTAS

La Dirección general de Seguridad ha ordenado sean devueltas las armas cortas y rayadas, recogidas según decreto de 3 de Mayo último.

.....

Conservatorio de Música y Declamación de Valencia

OPOSICIONES A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS "GIOVANI MAROTA" Y "MONTE DE PIEDAD"

Consiste el primero en un Violín para los alumnos de la clase del mismo nombre, y el segundo en cuatro premios de quinientas pesetas, correspondientes, uno a la clase de Canto, otro a la de Declamación, y dos a las clases de Piano. Podrán concurrir a estas oposiciones los alumnos de este centro que hubieren obtenido Diploma de primera clase en los concursos académicos de 1929-1930 y 1930-1931. Quedan exceptuados los alumnos que hayan obtenido premios de mayor cuantía en otros concursos, o hayan sido pensionados en el extranjero.

Los ejercicios de oposición a estos premios se celebrarán en la primera decena de Marzo próximo. Estos premios se adjudicarán por mayoría absoluta de votos, declarándose desiertos los que el tribunal estime que no deben concederse. A su debido tiempo se anunciará la composición del tribunal.

ORDEN DE LOS EJERCICIOS.—Asignatura de Violín: 1.º Ejecutar a sorteo una de las obras que libremente presentará el opositor. 2.º Concierto segundo de Wieniawski. 3.º Repentizar una obra previamente elegida por el tribunal.

Asignatura de Canto.—1.º Cantar una lección del Método Bordogni (sexto curso), que elegirá el tribunal. 2.º Cantar una lección del mismo Método, elegida por el opositor. 3.º Cantar a primera vista una Romanza o Fragmento, escrito por el tribunal. 4.º Escena y Aria del segundo acto de la ópera "Lucia di Lammermoor", de Donizetti. 5.º Cantar una Romanza de libre elección.

Asignatura de Declamación.—1.º Lectura de un fragmento de la novela de Cervantes, "Las dos doncellas". 2.º Oriental. "Camino van de la Vega. A las puertas de Granada", de Zorrilla. 3.º "La Hermana", de Villaespesa. 4.º Serenata (del libro "Rimas de la gloria del amor y del mar", de Tomás Morales. 5.º "La vida es sueño" (para alumno). Soliloquio "Apurar cielos pretendo, ya que me tratáis así"... de Calderón de la Barca. 6.º "La moza del cántaro" (para alumna). "Tiempos de mudanzas llenos—y de firmeza jamás", de Lope de Vega. 7.º Una poesía de libre elección. 8.º El diálogo de los hermanos Quintero, "Los chorros del oro".

Asignatura de Piano.—1.º Un estudio de Chopin a elegir por el alumno. 2.º Dos obras libres, ejecutando una por sorteo. 3.º Preludio y fuga número 15, de Bach.

DE TODO EL MUNDO

Un manifiesto del liver nacional socialista alemán, Adolfo Hitler

Berlín.—El periódico "Hamburger Fredeblatt" publica el texto de un manifiesto de Adolfo Hitler dirigido a los miembros del partido nacional socialista, con motivo de Año Nuevo.

"En el año 1931—dice—nuestro partido se ha convertido en el más potente de Alemania.

En Septiembre de 1930 contaba con 293.000 adheridos. Hoy tiene ya más de 800.000.

En primero de Enero de 1931 la sección de asalto y protección contaba con 100.000 hombres. Hoy son ya más de 300.000.

En total el número de nuestros partidarios se eleva en la actualidad a unos quince millones.

Si el centro y la burguesía me-

dia no hubiesen adoptado el marxismo, no habría hoy una Alemania roja.

En Alemania nosotros no nos dedicamos a los obreros de la ciudad, sino que también extendemos nuestra propaganda entre los campesinos.

Los partidos son tan mezquinos y tan equivocados que no han reconocido que el bolchevismo es la meta de la revolución.

No exijo, continúa diciendo Hitler en su manifiesto, nada ilegal ni que coloque vuestras conciencias en conflicto con la ley, pero sí exijo que liguéis vuestros destinos al mío y que me sigáis por la senda legal que me traza mi deber"

De la Conferencia de las Reparaciones

Londres.—La fecha de 18 de Enero sugerida en Inglaterra para celebrar la Conferencia de las Reparaciones constituye simplemente una proposición del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Claro está, se añade en los círculos oficiales, que si alguno de los Gobiernos interesados se hallara en la imposibilidad de enviar su representación a Laussana en la fecha indicada, el Gobierno de Londres no tendría inconveniente alguno en que se aplazara para fecha ulterior la celebración de esta Conferencia en lugar de la ya citada.

LA RESPUESTA DEL VIRREY DE LA INDIA

Bombay.—El líder nacionalista Gandhi recibió ayer la respuesta del Virrey a la petición que le envió recientemente.

El comité ejecutivo del Congreso, después de deliberar sobre la contestación de lord Wellington, ha decidido declararla no satisfactoria.

Se anuncia que Gandhi va a enviar una nueva carta al Virrey.

CONDENADOS A MUERTE

Rangoon.—El tribunal especial ha condenado a muerte a nueve birmanos de los que participaron en los sucesos de Paraguay y otros 14 han sido condenados a deportación perpetua.

EL CONTINGENTE PARA LA IMPORTACION DE PESCADO

París.—El "Diario Oficial" publica un decreto sobre el contingente de pescado de mar durante el primer trimestre de 1932, y señalando que el contingente para la exportación de pescado seco, salado o húmedo, desde primero de Enero a 31 de Marzo del año 1932, está agotado en lo que se refiere a España.

DEL VUELO DEL SUPERDIRIGIBLE "AKRON"

Londres.—En los círculos aeronáuticos es esperado con gran interés el vuelo del superdirigible norteamericano "Akron" en su viaje de Nueva York a Inglaterra.

El "Akron" es dos veces mayor que el "Graf Zeppelin".

El conflicto chino-japonés

Muckden.—Los chinos de Ku Pange Tze han efectuado una salida ayer por la mañana con dirección a Hu Xoan y han destruido dos trozos de la línea del ferrocarril, con el fin de evitar el avance de los japoneses.

Después se retiraron hacia Chin Cheu.

La división de las fuerzas japonesas llegaron a Ku Pang Tze ayer por la tarde.

Mensaje brasileño a la calde de Madrid

Río Janeiro.—Por mediación de la Agencia Havas el prefecto de Río Janeiro ha transmitido al alcalde de Madrid y al pueblo español un mensaje con motivo del Año Nuevo y primer año que el noble pueblo español comienza bajo el régimen republicano.

En dicho mensaje ruega al alcalde de Madrid que transmita sus sinceros votos de prosperidad al envidiable pueblo español, eternamente grande por su pasado, por el presente e incluso por la esperanza futura.

VIOLENTO TORNADO

Jackson (Estado del Misouri).—Se ha desencadenado un violento tornado en Misouri.

A consecuencia de ello han resultado tres personas muertas.

ACEPTACION DE LA FECHA PARA LA CONFERENCIA DE LAS REPARACIONES

Berlín.—El Gobierno del imperio ha aceptado la proposición del Gobierno británico, que fija el día 18 de Enero próximo para la reunión en Laussana de la Conferencia de las Reparaciones.

EL RESULTADO DEL REFERENDUM SOBRE LA PROFIBICION

Helsingford.—He aquí el resultado provisional del referéndum sobre la prohibición en Helsingford:

En favor de la prórroga de la prohibición, 13.000 votos. En favor de la abolición total, 65.000, y en favor de la autorización de los vinos de 11 grados como máximo, 509

ESCISION ENTRE ESTUDIANTES

Copenhague.—En el Congreso de la Asociación Internacional de Estudiantes celebrado en esta capital, la sección danesa se ha separado de la Asociación por entender que la conexión entre las secciones no era suficientemente satisfactoria.

CARGAMENTO DE ORO

Londres.—Ayer llegó a Plymouth un cargamento de oro por valor de tres millones de libras esterlinas, procedente de la India.

Este cargamento de oro será transportado a Londres.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Roma.—El Comité permanente del Instituto Internacional de Agricultura ha decidido que la reunión de la comisión agraria mixta, órgano de enlace entre el Instituto de Roma y la Oficina Internacional del Trabajo, y que ha de tratar de la labor del Instituto en el terreno económico y agrario, tenga lugar en Roma en el mes de Marzo próximo.

La Asamblea general del Instituto ha sido fijada para los días 17 al 22 de Octubre próximo.

La naranja valenciana en los mercados extranjeros

Cardiff.—El cargamento del "Vasco" y los restos que quedaban de cargamentos anteriores se han subastado a los precios siguientes:

240s, de 9 a 10.
300s, de 9 a 10.
360s, a 10'6.
504s, de 13 a 13'6.

La solución de la crisis australiana

Melbourne.—El señor Lyons ha formado Gobierno.

Entre los colaboradores del señor Lyons figuran los señores Jorge Fearce, Guillet y Fanton, que desempeñarán, respectivamente, las carteras de la Defensa, Comercio y Correos.

El señor Lathan ha sido nombrado "attorney" general.

Por su parte, el señor Lyons, a más de la Presidencia, desempeñará la cartera del Tesoro.

Melbourne.—La composición definitiva del nuevo Gobierno no se dará a conocer oficialmente hasta hoy.

Sin embargo, informes de buen origen dan como segura la lista siguiente:

Presidencia del Consejo y Tesoro, Lyons.

Defensa, Sir Jorge Fearce, Comercio y Aduanas, Guillet, Vicepresidencia del Consejo ejecutivo, Mac Lachlan, Asuntos Interiores, Parkhill.

CONSAGRACION DE UN SANTUARIO

Milán.—Como clausura de las fiestas conmemorativas del Concilio de Efeso, el Cardenal Arzobispo ha consagrado con una función solemne el santuario de San Celso, donde ha sido expuesta la antigua imagen de la Virgen que la tradición atribuye a la época de San Ambrosio.

DEL HUNDIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VATICANA

Ciudad del Vaticano.—El prefecto de la Biblioteca Vaticana informa que la biblioteca será abierta a los estudiosos el día 2 de Enero.

Ha terminado el transporte de libros y actualmente se procede a la revisión de las varias secciones de la biblioteca, procediéndose a la ordenación de varios miles de volúmenes extraídos de entre los escombros.

AUDIENCIA DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha continuado sus audiencias de Navidad, recibiendo a los ministros plenipotenciarios de Honduras, Santo Domingo, Rumania, Venezuela, al Soberano de la Orden de Malta y a los encargados de Negocios de España, Inglaterra, Chile, Lituania y Alemania.

La nueva Constitución peruana

Lima.—En la sesión de la Asamblea constituyente comenzó la discusión del proyecto de la nueva Constitución por la que se concede a las mujeres el derecho del sufragio.

Los oradores de los partidos de derecha se mostraron favorables a la concesión del voto femenino, pero los de la izquierda se opusieron, alegando que la mujer está influenciada por la Iglesia y que, por lo tanto, al votar lo hará en pro de los intereses de la indicada institución.

Se espera que la votación de este artículo se verificará en los primeros días del próximo mes de Enero.

La estancia en París de los estudiantes madrileños

París.—Los estudiantes del sexto año del Instituto Escuela de Madrid, que se hallan de visita en esta capital, estuvieron ayer mañana en la Ciudad Universitaria, donde fueron recibidos por el señor Martinenchi, director del Instituto de Estudios Hispánicos y por el agregado cultural de la embajada, señor Vifias.

Los estudiantes visitaron las obras del Colegio Español y el pabellón argentino.

Al mediodía fueron obsequiados

con un almuerzo en el restorán de la Ciudad Universitaria.

Por la tarde a las seis se celebró en la embajada un té con que fueron obsequiados por el ponente señor Ojeda y al que asistieron también el personal de la embajada, agregado cultural señor Vifias, el doctor Luna y algunas personalidades francesas.

El sábado visitarán las redacciones de diversos periódicos y revistas de París y el lunes serán obsequiados por el Ayuntamiento.

Próximo combate de Paulino Uzcudun

Chicago.—El boxeador español Paulino Uzcudun ha firmado un contrato para enfrentarse con King Levinsky en un encuentro a diez asaltos que se celebrará en esta capital el día 15 del mes de Enero.

EL LLOYD TRIESTINO

Roma.—Se ha celebrado la asamblea general del Lloyd Triestino que ha aprobado las resoluciones referentes a la constitución de la Sociedad "Italia".

Fué elegido por aclamación el nuevo Consejo de administración.

El representante de los armadores de Génova pronunció un discurso asegurando que los genoveses que han de trabajar en Trieste, con sus camaradas tendrán siempre presente el sentido de la gran función nacional e internacional de Trieste.

El Podestá manifestó que la fusión de intereses de Génova y Trieste hace concebir grandes esperanzas para el porvenir de las dos ciudades y de la nación.

DETENCION DE EXTRANJEROS SOSPECHOSOS

Santiago de Chile.—Han sido detenidos cuatro extranjeros sospechosos que hacen propaganda comunista en el país.

EL ESTADO DE SALUD DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCESES

París.—El ministro de la Guerra, señor Maginot, cuyo estado de salud es estacionario, fué trasladado a una clínica de Auteuil.

El parte facultativo dice:

"Las investigaciones del laboratorio han confirmado el diagnóstico de fiebre tifóidea. Situación estacionaria. Temperatura, 39'7. Pulso, 80."

Consejo de Ministros francés

París.—Los ministros se reunieron ayer mañana en Consejo en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Doumer.

El ministro de Hacienda expuso al Consejo el estado de las negociaciones relativas a la reunión de la Conferencia de Gobiernos, que debe continuar la labor comenzada por los peritos del Comité consultivo de Basilea.

El ministro de Presupuestos habló a sus compañeros de la discusión del presupuesto 1931-32, que el Gobierno desea ver terminada cuanto antes.

El ministro de Marina, que se ha encargado internamente de la cartera de Guerra por la enfermedad del señor Maginot, con este título, sometió a la firma presidencial diferentes decretos, especialmente uno que confirma en el cargo de vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra, al general Wygand.

A la salida del Consejo se dijo que el Gobierno había decidido aceptar a Laussana como sede de la Conferencia de las Reparaciones.

Una pastoral del Obispo de Méjico

Méjico.—El Obispo, monseñor Díaz, ha hecho pública una pastoral en la que declara que la Iglesia no reconoce la ley que limita el número de sacerdotes en los distritos federales.

Da instrucciones a los sacerdotes para que continúen en las iglesias.

Dice que las características de la citada ley "son una advertida contradicción oficial de los acuerdos sagrados concertados con el Gobierno federal en 21 de Julio de 1923."

La pastoral añade que "la violencia de la fuerza sólo podrá tener virtualidad al ver que se manifiesta la fuerza irresistible de los creyentes en Dios."

EN MEMORIA DE ARNALDO MUSSOLINI

Roma.—La milicia rural nacional ha tomado el acuerdo de rendir un homenaje a Arnaldo Mussolini, que fué uno de los fervientes apóstoles del renacimiento forestal.

Se ha acordado plantar en cada término municipal un árbol destinado a recordar al hermano del Duce.

El jefe del Gobierno ha dado su consentimiento para que se lleve a efecto la iniciativa.

LA SALUD DEL SEÑOR HENDERSON

Londres.—Ayer por la tarde fué sometido a los Rayos X el señor Henderson.

Su hijo manifestó que el enfermo había pasado una noche muy buena y su moral es excelente.

Más sucesos

MUERTE REPENTINA

Anoche sufrió un accidente en la vía pública una mujer llamada Pilar Rodríguez Martínez, de 68 años, domiciliada en la calle de Espartero, 12, bajo.

Trasladada al Hospital, no se le pudo aplicar los remedios de la ciencia, pues la desgraciada mujer era ya cadáver.

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE VALENCIA OBSERVACIONES A LAS 8 DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1931

Presión barométrica en milímetros, 759'5.

Temperatura en grados centígrados, 4'2.

Humedad relativa, 55.

Dirección del viento, O. N. O.

Fuerza del viento, brisa.

Estado del cielo, despejado.

EN LAS 24 HORAS ANTERIORES

Temperatura máxima al sol, 0'0.

Idem idem a la sombra, 10'0.

Idem mínima, 3'0.

Lluvia precipitada en milímetros, 0'0.

Velocidad del viento en kilómetros, 159.

Una nota del director general de Telégrafos

Réplica a la Compañía Telefónica Nacional de España

El director general de Telégrafos y Teléfonos, don Mateo Hernández Barroso, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En la prensa diaria de los días 21 y 22 de los corrientes figura una nota, enviada por la Compañía Telefónica Nacional de España, con un cuadro comparativo fantástico del resultado económico que para el Estado representan los servicios telegráficos y telefónicos.

Ante este artificioso trabajo no puede permanecer en silencio, ya que con él se pretende extrañar a la opinión pública, ante cuestión tan importante y de tal interés nacional, como es la concerniente al monopolio telefónico en España.

A la Compañía le es lícito defender sus intereses; pero no le es hacerlo con agresión a los intereses ajenos, y no sólo no es lícito, sino que va contra toda regla ética al presentar falaces comparaciones.

En dicho estado comparativo hace la Compañía balance entre gastos e ingresos en servicio telegráfico, y en cuanto al telefónico, silencia absolutamente los gastos. Naturalmente que sólo a espíritus demasiado simplistas puede enganar con esa presentación artificiosa y acomodaticia, porque, ¿de dónde procede el capital invertido, obtenido por empréstitos, sino de las fuerzas vitales del país...? ¿Qué significan los 780 millones que figuran gastados, según el balance de Octubre último, sino un gasto colosal para el Estado, que éste deberá abonar (y en oro precisamente, y aun con el 15 por 100 de recargo, en concepto de compensación a la Compañía), si es que aquél, al efectuar la reversión, cayera en la absurda ingenuidad de respetar en absoluto la base 23 del contrato, sin antes haber hecho un minucioso análisis del concepto "Cantidad neta invertida", para desglosar de él todo lo que en él no debe figurar?

Otro falaz ardid del trabajo es el estudio comparativo entre el número de estaciones del Estado y el de Centros telefónicos de la Compañía. Naturalmente que ésta ha creado muchos nuevos centros telefónicos, quizá en número excesivo para la potencialidad económica del país, y de aquí esa enorme masa de millones arrancada a la economía nacional, y que, de responder ésta, se elevaría en un día a los mil quinientos millones en que la Compañía está autorizada por su junta de accionistas a elevar su capital social.

Pero es que esas construcciones las realiza donde, a su juicio, la explotación le puede resultar técnica y comercialmente factible, hasta tal extremo que el artículo 11 del Reglamento de ejecución del contrato establece que la iniciativa para la mayor extensión del servicio corresponde indistintamente al Estado y a la Compañía; pero que ésta no vendrá obligada a aceptar las iniciativas de aquél si a la Compañía no le resultan técnica y económicamente factibles. Es decir, que el Estado pierde toda su facultad de soberanía para implantar los servicios telefónicos en cualquier lugar nacional, si la Compañía se opone a ello, ya que el carácter de Monopolio imposibilita al Estado para, en tal caso, montarlos por su cuenta.

Paralelamente a ese desarrollo de la Compañía, los Gobiernos de las Dictaduras, protectores decididos e interesados de la Compañía, tuvieron buen cuidado de ir reduciendo los servicios telegráficos, dotando miseramente los presupuestos, al objeto de ahogar dichos servicios; y tan en penuria quedaron éstos, que fué preciso cerrar muchas estaciones telegráficas del Estado, al mismo tiempo que se iban clausurando, a petición de la Compañía, las municipales telefónicas en aplicación del contrato y quedaban convertidas en Centros telefónicos de dicha entidad. Y así, naturalmente, es muy lógico que el número de centros telefónicos sea actualmente

muy superior al de estaciones telegráficas. ¡Buen golpe de millones le va a costar a la nación esa superioridad numérica...!

Por encima de todo lo expuesto, hay manifiesta malicia y escasa buena fe al comparar la Compañía lo que ella sabe no puede compararse, porque, a efectos económicos, es como si se tratase de cantidades heterogéneas, no obstante la similitud de los servicios.

Sabe la Compañía que el servicio telefónico es esencialmente remunerador, y el telegráfico, no. Y, sobre todo, el telefónico de los grandes centros urbanos, que es una renta copiosísima. Por saberlo, y ser un hecho conocidísimo, han sido las explotaciones telefónicas, y no las telegráficas, objeto de tantas codicias en todos los tiempos. Y por ser esto una evidente e irrefutable realidad, la Compañía Telefónica Nacional ha podido, durante el pasado ejercicio económico, y con un ingreso bruto de 79.295.526 pesetas, obtener un beneficio neto de 34.297.629 pesetas, del que, por cierto, sólo ha correspondido al Estado, en concepto de canon, la misera e irrisoria cantidad de 3.429.762'98 pesetas.

Y en cambio, el telegrafo es un servicio público; no es una renta en ninguna nación del mundo. Cuesta su explotación dinero al Estado en todas partes. Precisamente en Francia, en el último año, su explotación significó para el Estado un déficit de 145 millones de francos.

Porque precisamente saben esto los Gobiernos de todos los países, es por lo que tienen buen cuidado de reservar también a la explotación estatal los servicios telefónicos, hurtándolos de mercenarias explotaciones. Por eso resulta absurda y anacrónica la posición que adquirió con la Monarquía el Estado español en tan importante cuestión, y más aún si se tiene en cuenta que, explotando ya por sí algunos centros urbanos, en el momento de la concesión a la Compañía, y muy en vísperas de la reversión del de Madrid, sólo en la explotación durante treinta y cuatro meses del de Barcelona, y no obstante los grandes gastos que hubo de realizar para reconstrucción de la red, había obtenido durante aquel brevísimo espacio de tiempo ingresos "líquidos" por valor de 8.048.957'48 pesetas, según el siguiente detalle:

Año	Pesetas
1921 (mes Diciembre)	97.225'09
1922	2.413.363'85
1923	3.290.339'32
1924 (los nueve primeros meses)	2.248.029'22

Pero analicemos, no obstante, todo lo expuesto, el cuadro comparativo publicado por la Compañía.

En las cantidades correspondientes a los pagos realizados a la Hacienda por la Compañía, se incluyen los conceptos de Utilidades y Timbre, cometiéndose, en cambio, la grave y tendenciosa omisión de no incluir en los ingresos al Erario proporcionados por Telégrafos los obtenidos por iguales conceptos en dichos servicios.

En realidad, ni en uno ni en otro cuadro deben ser incluidos. Porque esas son cantidades percibidas por el Estado por actos relacionados con el servicio telefónico, pero que no tienen el carácter de canon o participación del Estado en los ingresos de la Compañía, ni en gran parte están pagados por ella, sino por terceros, relacionados con ella, como ocurre con la contribución de Utilidades en las tarifas primera y segunda. Deduciendo, en consecuencia, dichos conceptos, queda como "única cifra verdad" percibida por el Estado de la Compañía, en concepto de canon, y durante los años de existencia de aquélla a partir de 1925, la de 16.872.789 pesetas, como se demuestra más adelante.

En la recaudación telegráfica se omite, también tendenciosamente, la valoración del servicio oficial,

que la Compañía, en cambio, tiene muy buen cuidado de apuntar en su cuadro, como ingreso efectuado por ella al Estado.

De igual forma establece el paralelo entre el balance de diez años de explotación telegráfica y de seis años y cuatro meses de la telefónica. Lo correcto también hubiera sido partir de iguales fechas en ambos estados, que bien pudiera haber sido el año 1925, ya que del 1924 sólo actuó la Compañía cuatro meses.

Rectificando, por tanto, los cuadros de la Compañía en forma precisa para que se ajusten a la verdad de los hechos, y partiendo del año 1925, tendremos en Telégrafos los resultados siguientes:

Valoración del servicio oficial durante los años 1925 al 1930, ambos inclusive:

Año	Pesetas
1925	4.257.222'00
1926	4.360.006'00
1927	4.984.380'00
1928	4.793.081'00
1929	4.212.583'00
1930	4.691.123'00
Total	27.298.505'00

Valoración del servicio particular durante los mismos años:

Año	Pesetas
1925	19.507.087'00
1926	20.065.775'00
1927	19.673.699'00
1928	18.144.830'00
1929	18.124.824'00
1930	18.354.951'00
Total	113.871.166'00

Total recaudación por ambos conceptos, 141.169.671'00 pesetas.

Gastos afectos exclusivamente a la explotación telegráfica:

Año	Pesetas
1925	44.493.224'00
1926	43.525.716'00
1927	42.563.675'00
1928	43.326.606'00
1929	44.935.809'00
1930	42.409.411'00
Total	261.254.441'00

Liquidación:

	Pesetas
Ingresos	141.169.671'00
Gastos	261.254.441'00
Déficit	120.084.770'00

Ciento veinte millones de déficit en seis años. Es decir, unos veinte millones anuales. Bien pronto veremos cómo el Estado pudo haberlo enjugado y tener un superávit de enorme número de millones de haber conservado la explotación del servicio telefónico, aparte de que con ambas explotaciones a su cargo el menor presupuesto de personal, de locales comunes, de gastos también comunes, etc., etc., hubieran disminuido extraordinariamente, o hecho casi nula, aquella cifra de déficit de la explotación telegráfica.

Veamos los ingresos obtenidos por el Estado durante igual período de tiempo, en concepto de canon telefónico de la Compañía:

Año	Pesetas
1925	3.505.298'00
1926	2.389.169'00
1927	2.386.108'00
1928	2.425.963'00
1929	2.736.488'00
1930	3.429.763'00
Total	16.872.789'00

Comparemos estos ingresos obtenidos con los "ingresos dejados de obtener" con motivo de la concesión telefónica a la Compañía. Y para ello tomemos como tipo de comparación los seis años anteriores a dicha concesión.

Los ingresos por "conceptos de servicio telefónico" obtenidos en aquel período de tiempo, fueron:

Año	Pesetas
1919	3.602.880'00
1920	4.523.711'00
1921	4.981.948'00
1922	10.091.795'00
1923	8.505.664'00
1924	6.674.108'00
Total	38.380.146'00

Por este solo concepto figura ya una pérdida para el Estado, en tan sólo estos seis años estudiados, de 21.507.357 pesetas.

A esto hay que agregar la pérdida obtenida por la necesaria y lógica disminución de servicio telegráfico, debido a la graciosa concesión del servicio de telefonemas a la Compañía (cosa muy independiente de la explotación telefónica, ya que, como mensaje escrito, tiene su campo de acción dentro de la Telegrafía y no de la Telefonía). Los ingresos, por tal concepto, han sido para la Compañía los siguientes:

Año	Pesetas
1925	3.792.657'98
1926	4.094.612'68
1927	4.611.825'76
1928	5.473.636'01
1929	6.294.792'44
1930	7.227.279'78
Total	31.493.804'00

que han constituido, en consecuencia, rebaja en los ingresos que debió de haber obtenido el Estado, de no conceder tal explotación, y que, unida a la anterior pérdida, hace ya un total en dichos seis años de 53.001.161 pesetas.

Es decir, que si deducimos de esa sola pérdida la cantidad que el Estado percibió por la venta a la Compañía de sus propiedades telefónicas, y que fué de 17.565.762 pesetas, tendremos que en este momento resulta que no sólo el Estado ha regalado a dicha Compañía todas aquellas propiedades, sino que sobre ello perdió "en seis años, y sólo por los dos apuntados conceptos, 35.435.399 pesetas".

A estas pérdidas hay que agregar las que el Estado y las corporaciones públicas sufren por la exención de impuestos de todas clases, de que se ocupan las bases cuarta y séptima del contrato, y que en realidad son de una enorme importancia. Haciendo un cálculo somero sobre cualquiera de dichas exenciones, y tomando, por ejemplo, la de contribución de Utilidades por tarifa tercera, de la que la Compañía está exenta, se observa, de los datos que aparecen en la Memoria oficial de la Compañía, que la cuota por dicha tarifa hubiera representado para el año de 1930 una suma aproximada de 3.800.000 pesetas; es decir, cifra ya superior a la obtenida por el Estado por canon en dicho año. Un solo concepto, por lo tanto, de exención es superior al ingreso "verdad" que el Estado tiene por el Monopolio, aparte de las enormes pérdidas ya estudiadas. Calcúlese a qué enorme cifra se elevará el importe de los demás impuestos, contribuciones y arbitrios de todas clases de que la Compañía está exenta.

Y sobre esta enorme masa de millones, que el Estado pierde, hagamos por hoy la última consideración.

Si el Estado hubiera de respetar al pie de la letra, y a los efectos de una incautación, ese absurdo y enorme contrato, que justamente ha sido considerado por el notable estadista francés de Derecho administrativo Eloy André como tipo de "contrato 'económico'", tendría aún que abonar a la Compañía, y según balance de 31 de Octubre del corriente año, "y en oro precisamente" 780 millones de pesetas, más su 15 por 100. En total, 897 millones de pesetas.

Con poco que nos descuidemos llegaremos a los mil millones.

Entendemos que, existiendo un proyecto de ley presentado a las Cortes, la cuestión telefónica está "sub iudice", y es lo más elementalmente obligado por parte de la Compañía silenciar el asunto hasta que la soberanía nacional, en uso de sus inalienables y supremas facultades, se pronuncie en el mismo.

Así deseáramos hacerlo también nosotros. Pero no podemos consentir, ni consentiremos, que la Compañía, desarrollando hábiles y falaces maniobras, pretenda desvir-

tuar la verdad, llevando la confusión y la duda a la pública opinión, no obstante que ésta tiene ya dictado su fallo inapelable y augusto, que lo inspira el sentimiento de amor a la justicia que palpita en el corazón de las masas.

Bueno es que sepa la Compañía que a nuevas notas suyas seguirán otras nuestras. Y quizás, así, dé lugar a que el pueblo vaya sabiendo poco a poco todas las enormidades que se esconden detrás de esa monstruosidad jurídica y ética que se llama contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España."

En honor de un poeta

La ciudad de Málaga, que nunca fué patria ingrata para sus hijos, con la protección de su Ayuntamiento, Diputación y las más importantes corporaciones, proyecta elevar un monumento en el Paseo del Parque, coronado por el busto del Poeta de los Cantares, Narciso Díaz de Escovar, que es a la vez ilustre historiador de aquella provincia y autor de "La Historia del Teatro Español".

A este objeto se ha iniciado una suscripción, que ya al comenzar preside el éxito y para ella interesamos el óbolo de los amantes de la cultura y entusiastas de la poesía popular.

Los donativos deberán remitirse a don Adolfo Alvarez Ulmo, Secretario de la Cruz Roja, Madre de Dios, 4., Málaga.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjase los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124 — Anti-guero telegrafo español

De cinematografía

"TRADER HORN"

"Trader Horn" (El traficante Horn), no es, como muchos pueden creer, una simple película documental que recoge exclusivamente lo pintoresco del desierto africano.

Basada en la célebre novela de Ethelreda Lewis, que refiere las fantásticas aventuras de Horn el traficante, constituía esta novela un argumento capaz de tentar a una firma productora de la importancia de Metro Goldwyn Mayer.

En efecto, la célebre novela de la señora Ethelreda Lewis consiguió en pocos meses una popularidad superior a todo cuanto en el negocio editorial la había precedido hasta ahora, y sólo era debido a que las aventuras de "Trader Horn" rimaban en la grandeza de la selva una historia impregnada de dulce sentimentalismo y de peligro tan apasionantes, que el lector vivía desde el principio al fin de la novela las impresionantes aventuras de Horn y de Perú en busca de la Diosa Blanca, cautiva de las tribus feroces.

Se comprenderá que si el argumento de "Trader Horn" referido literalmente tenía tal atractivo, una película sonora que fotografiara y recogiera en su absoluta realidad la vida del desierto, había de cautivar con mayor motivo aun a todos los públicos del mundo.

Tal es el trabajo realizado por W. S. Van Dyke, el famoso director de "Sombras blancas", a cuyo cargo corrió la filmación de esta película milagrosa que honra a Metro Goldwyn Mayer, que tomó sobre sí tan gigantesca tarea.

En defensa de la personalidad valenciana

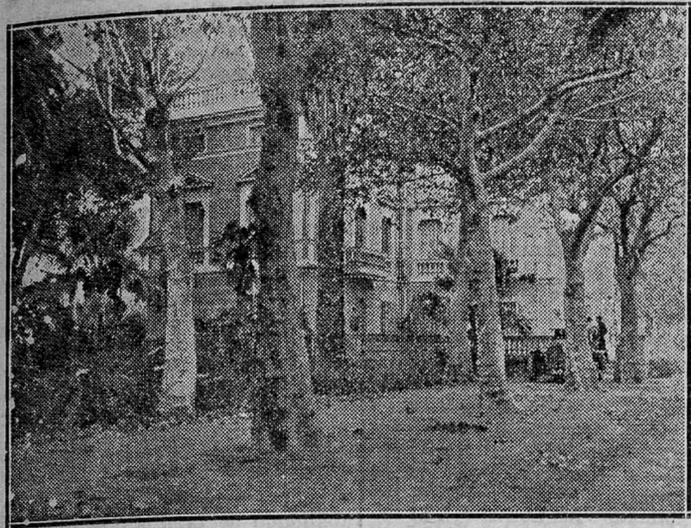
Por JORDI DE FENOLLAR
Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno. en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Un nuevo Colegio internado en la Malvarros

Lo que hacía falta en Valencia

Hoy hemos de dar cuenta a nuestros lectores de la próxima apertura (en Enero) de un nuevo Colegio para niños, de primera y segunda enseñanza, internos, externos y medio pensionistas en nuestra ciudad y en sitio tan privilegiado como es la Malvarrosa, de

tonificador del mar y la alegría única de nuestra huerta, acompañe al niño desde su primera edad y le haga amables y fáciles las tareas siempre a dúos de su formación intelectual y moral. Salud del alma y desarrollo y vigorización de cuerpo.



Vista del chalet, rodeado de jardines

que seguramente ya tendrán noticia gran parte de nuestros lectores. Queremos destacar dos aspectos de la nueva fundación, que merecen toda nuestra simpatía y nuestro fervoroso elogio. El sitio en primer lugar. A dos pasos del mar, cerca del Sanatorio Nacional, en una magnífica casa rodeada de pinos, con espléndidas avenidas bordeadas de palmeras y plátanos, donde ampliamente caben todos los deportes que han de llenar el tiempo de recreación del escolar, con tanta simpatía y provecho para él; creemos sinceramente nosotros, es el verdadero camino de encauzamiento de nuestra juventud; que la luz del sol de nuestra playa, el yodo

Después hay que subrayar la oportunidad que en la hora actual supone para las familias de nuestra ciudad y de nuestra región, esa segunda moral de que sus hijos estén atendidos por la solvencia de unos profesores de reconocido prestigio y bajo la paternal dirección y vigilancia de sacerdotes, que con todo esmero han de cuidar de su debida formación moral.

El benemérito esfuerzo y sacrificio que supone obra de tanta trascendencia y más que nada la orientación del nuevo C. Internado "Malvarrosa", en beneficio de la salud moral y física de nuestros hijos, son dignos de todo apoyo y de toda gratitud.

Taurinas

CON MOTIVO DE UNA "CONSULTA".—JUAN BELMONTE, SU "FE" DE NACIMIENTO Y EL RECUERDO DE UN REFRAN

Un curiosidad muy comprensible, ahora que la personalidad taurina de Juan Belmonte ha vuelto a adquirir popularidad con motivo de su proyectada vuelta a las actividades del arte del toreo. El caso es que el buen taurófilo valenciano don Miguel Donat nos ha escrito una atenta carta en la que nos ruega que le comuniquemos la edad exacta del famoso torero antes citado. Vamos a complacer al amigo Donat, y de paso a cuantos en estos momentos se interesan por los pormenores de la historia del lidiador Juan Belmonte, quien con su anunciada reaparición ha vuelto, por lo visto, a intrigar a los aficionados taurinos, como ante la posible contingencia de un suceso que produce emoción en el ambiente de la fiesta nacional española.

Juan Belmonte y García nació en Sevilla el día 14 de Abril del año 1892, en la casa que en la calle de la Feria lleva el número 72. Por lo tanto, al famoso torero le faltan exactamente tres meses y medio para cumplir los 40 años de edad.

Si nos atenemos a la realidad de los refranes, resulta que Juan Belmonte va a entrar en la edad en que hay que tener seriedad y prudencia para "no mojarse la barriga", si no es con la debida cautela.

"De los cuarenta para arriba"... etcétera, etc. Y como lo de volver a torear es una cosa muy seria, no es extraño que el célebre lidiador lo piense mucho antes de decidirse nuevamente por el "servicio activo".

A pesar de que, por lo que se di-

ce, la situación económica de Juan en la actualidad le ha de impulsar al retorno al toreo, como procedimiento para ganar bastantes miles de duros, que no le vendrán mal..., como le ocurriría a cualquier ciudadano de esta República de trabajadores... y de "parados".

Quien conozca Sevilla y haya leído los datos estadísticos que acabamos de publicar, habrá advertido que Juan Belmonte no es trianero.

A pesar de que como a tal se le tiene y que como a trianero se le ha jaleado y se le seguirá jaleando por los siglos de los siglos..., mientras se hable de asuntos taurinos y haya que nombrar al "revolucionario" de la tauromaquia.

La calle de la Feria, que "tuvo el alto y empinado honor" de dar al mundo al torero renovador, está precisamente a bastante distancia del lugar en que se halla el barrio de Triana, en la ciudad de Sevilla.

Lo que ocurrió fué que cuando Juan Belmonte contaba sólo dos años de edad, fué llevado a vivir al barrio de Triana, en donde don José Belmonte, padre del futuro "fenómeno", instaló una tienda de quincalla..., que por cierto se fué al traste al poco tiempo, dejando exhausto el comedero de toda la familia.

Esa quiebra fué el motivo por el cual Juan Belmonte tuvo en sus mocedades que recurrir a la práctica de diversos oficios, y no por sport precisamente.

En la época en que se decidió a ser torero, trabajaba de albañil en las obras de la corta de Tablada.

Como los primeros pasos en la profesión fueron verdaderamente desdichados para Juan Belmonte (quien hasta pasó por el deplorable trance de que en el día de su debut en Sevilla le echaran un novillo al corral), tuvo que volver a las obras de Tablada, manejando el "palustre".

Afortunadamente para Belmonte,

te, un día se le ocurrió probar fortuna en Valencia.

Dejó el oficio otra vez, acaso pensando que lo hacía provisionalmente, y vino a nuestra ciudad en calidad de torero sin trabajo.

Y en Valencia fué acogido y protegido con el desinterés que en esta tierra se pone en todo lo que tiene relación con la hidalga hospitalidad.

Lo demás es muy sabido. En Valencia, en unas modestas novilladas, comenzó Juan Belmonte a destacar su recia personalidad de lidiador, que pocos meses más tarde era ya el novillero más popular de aquellos tiempos.

Y de ahí "para arriba".

Después, la celebridad estrepitosa. La fortuna. El imponente impulso triunfal. La competencia con el gran José Gómez, "Gallito". Y a la muerte de éste, quedó Belmonte como dueño absoluto de los destinos del toreo.

Unas temporadas más, en plena apoteosis de éxito.

Y finalmente, la retirada, con la que dejó el campo libre a los jóvenes lidiadores que pugnaban por abrirse paso en el camino de la popularidad y la fortuna.

Ahora se habla de que el "revolucionario" vuelve al toreo.

Y aunque sólo sea en las plazas francesas, es muy probable la pronta reaparición del que en sus comienzos fué calificado como "Belmonte el Misterioso", porque su arte insospechado parecía de maravilla.

Con este motivo de la reaparición del coloso del toreo, ha surgido en algunos aficionados, como el señor Donat, la pregunta que, en apariencia, no tiene importancia.

Y sin embargo, eso es de que Juan Belmonte va pronto a remontar la edad de 40 años, hace pensar si es que los taurófilos recuerdan, con este motivo, aquel famoso refrán:

"De los cuarenta para arriba, no te pases los toros por la barriga".

Un poco burdo el detalle. Pero que quizá hará meditar a Juan Belmonte y servirá de contrapeso a sus impulsos entusiastas de volver a la peligrosa y ruda profesión de torero.

CAIRELES

Diario de avisos

SINDICATO DE LA COMUNIDAD DE LABRADORES DE SUECA.—AVISO A LOS PROPIETARIOS.

El reparto grado por esta Comunidad para el año 1932 a razón de 2'50 pesetas por hanegada, se cobrará en la oficina recaudatoria, Virgen, 60 (Sueca), bajo el siguiente itinerario:

Primer periodo: De 1.º de Enero a 30 de Junio de 1932, ambos inclusive.

Segundo periodo: De 1.º al 10 de Julio, inclusive.

Transcurrido este segundo periodo, incurrirán los morosos en el 10 por 100 de recargo, que se recaudará durante los días del 21 al 31 del mismo mes de Julio citado, elevándose el recargo al 20 por 100 a los que dejen transcurrir este periodo sin satisfacer sus cuotas con el recargo del 10 por 100 mencionado, conforme lo previene el Estatuto de Recaudación vigente (R. D. de 18 de Diciembre de 1928). Sueca 30 de Diciembre de 1931.—El recaudador, Francisco Llansol.

En la Diputación

SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS

Ayer celebró sesión extraordinaria la comisión gestora de la Diputación para aprobación de los presupuestos que quedan cifrados en nueve millones y medio de pesetas.

Hay una reducción de un millón doscientas mil pesetas debida en gran parte a la separación administrativa del Instituto de Higiene. El año anterior el presupuesto ascendió a la cifra de pesetas 10.739.202'57.

Llegados al acuerdo se aprobaron los presupuestos y se levantó la sesión.

LA SASTRERIA "GARCIN"

DESEA A SUS CLIENTES Y AMIGOS UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO

Clavé, 16 - Teléfono 14981

Radiotelefonía

Viernes 1 de Enero.

PROGRAMAS

Valencia (Unión Radio).

SOBREMESA

13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio: "Alma gitana", pasodoble, Rafafa; "Romanza número 20", Mendelssohn; "El tambor de granaderos", fantasía, Chapi; "Manolo", schotis, Larraz; "Los naranjales", preludeo, Bañaguer; "Danza mora", F. Andrés; "Darling", one step, Pérez Moris. 14'55: Cierre de moneda y cambios. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

NOCHE

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y bruteros. 21'15: Charla literaria, por Alferher. 21'30: Recital de canto, por el baritono Joaquín Guzmán: "El cantar del arriero", Díaz Giles; "Los de Aragón" (Aguita...), Serrano; "El huésped del sevillano", Guerrero; "Benamor", Luna. 22: Concierto por el Trio de la Estación: "Ecos del Cantábrico", Iruretagoyena; "Peer Gynt", segunda suite, Grieg; "Tristán e Isolda", fantasía, Wagner; "Cajita de música", Krome. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

Leipzig, 299'3 m.

6'30: Obras de Bach, Schumann, Mozart, Handel, Schundt, Weber. 8'25: Selección lírica. 9: Noticias. Cierre.

Breslau, 342 m.

6'30: "Tannahuser", ópera, Wagner. 11'30: Cierre.

Barcelona, 348'8 m.

7'30 a 8'30: Diario. 11: Campañas. 1: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Discos. Retransmisión desde el Liceo. 9: Discos. 11: Cierre.

Londres (Regional), 356'3 m.

6'30: Banda. 7'45: Orquesta. 10'35: Baile. 12: Cierre.

Hamburgo, 372'2 m.

7: Concierto variado. 9'30: Música de baile. 10'20: Cierre.

Toulouse, 385 m.

8: Operetas. 8'15: Melodías. 8'30: Orquesta vienesa. 9: Orquesta "Los Americanos". 11: Acordeón. 10'30: Concierto. 12: Noticias. Cierre.

Bucarest, 394'2 m.

7'30: Opera rumana. Cierre.

Madrid, 424 m.

10: Concierto. Primera parte: "La flauta mágica", Mozart; "La Walkyria", Wagner; "Las golondrinas", Usandizaga. Segunda parte: "Concierto para piano y orquesta", Rachmaninof. Tercera parte: "Pastoral", Bach; "Bolero", Ravel. 12'30: Cierre.

Roma, 441'1 m. Nápoles, 331'4 m

8: Música varia. Noticias. Cierre.

Langenberg, 473 m.

5'30: "La flauta mágica", ópera, Mozart. 11: Música ligera. Cierre.

Londres, 470'2 m.

7'45: Regional. 10'15: Noticias. 10'35: Regional. 11: Cierre.

Milán, 500'8 m.; Turin, 297: Génova, 312.

8'30: Música de cámara. "Sonata", Scarlatti; "Nocturno", Chopin; "Variaciones de la sonata 109", Beethoven; "Amor de mujer", Schumann; "Aria", Glinka; "Aria", Rimsky-Korsakoff; "Adagio", Popper; "Serenata", Schubert; "A media noche", Gallini; "Antiguas arias populares rusas";

"Preludio", Bach; "Melodía", Ampteahoff. 10: Diario. Cierre.

Bruselas, 508'5 m. 8: "Cavalleria rusticana", en discos. 9: Concierto retransmitido. 10: Diario. Cierre.

Viena, 516'3 m. 8'5: Concierto por la Orquesta Sinfónica de Viena.

Budapest, 550 m. 6'30: Concierto por la Orquesta de la Opera. 8'15: Recital de piano y violín.

Maniqués

Fabricación Valenciana de Maniqués Finos para exhibir en los escaparates, fijos y con movimientos en sus articulaciones de materia sólida e irrompible y lavables. Visitat Talleres Valencia, Guillem de Castro, 110.—Valencia. Teléfono 15.702

Cartelera

PRINCIPAL.— A las 6 tarde: Lo que la mujer quiere... — A las 10'15 noche: La madrecita. LIBERTAD.— A las 3'30 tarde: Amor ciego; La canción del olvido.— A las 6 tarde: La Magdalena te guie; El maestro Campanone; El barquillero.— A las 10 noche: Marina.

RUZAFÁ.— A las 3'30 tarde: ¡Deme usted su ropa!; Las pavas.— A las 6 tarde: La bomba; Las pavas.— A las 10'15 noche: Campanas a vuelo; Las pavas.

APOLO.— A las 3'15 tarde: Los claveles; La Dolorosa.— A las 5'45 tarde: Los leones de Castilla; Al dorarse las espigas; La Dolorosa.— A las 10'15 noche: Los claveles; La Dolorosa; El trust de los tenorios.

ESLAVA.— A las 3'30 tarde y 10 noche: La tonta del bote.— A las 6 tarde: La mariposa que voló sobre el mar.

ALKAZAR.— A las 3'30 tarde: El ambient.— A las 6 tarde: Cara a la vida.— A las 10'15 noche: La vista causa de Mary-Hetta.

NOVEDADES.— A las 3'30 tarde: Encara estem a temps; El 43.— A las 5'15 tarde: Dos baix sero; Un defensor del eixut.— A las 7'15 tarde: El cuquet del carifio.— A las 9'30 noche: El 43; Caballeros... ¡Vixca la vida! — A las 11'30 noche: Al trevallador, faena; Un defensor del eixut.

MOULIN ROUGE.— A las 3'30 tarde: Chent de mala casta; Salpicó d'anguiles.— A las 6 tarde: Carn de dona; Salpicó d'anguiles; La sanc del Señor.— A las 9'45 noche: Una mentira; La sanc del Señor.

PATRONATO.— A las 3'30 y 6'30 tarde: La derrota de Satán.

SALON CASA DE LOS OBREROS.— A las 3'30 y 6'30 tarde: ¡Que viene mi marido!

AMERICAIN CIRQUE.— A las 3, 4'45, 6'30 tarde y 10'30 noche: Grandes atracciones.

LONDON-CIRCUS.— A las 4, 6'30 tarde y 10'30 noche: Grandes atracciones.

OLYMPIA.— A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.— A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.— A las 4 y 6'15 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

GOYA.— A las 3'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

SUIZO.— A las 3'45 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.— A las 3'30 y 9'30: Cine sonoro.

Lea usted LAS PROVINCIAS

NUESTROS REPORTAJES

Ante la reforma del Código Penal

PROPOSITO

Nadie atribuya pretensión de comentario jurídico a las líneas que sobre la palpitante reforma penal se escriben en esta sección. Lugar es éste propio del periodista, del informador, del que capta noticias inconexas sobre un asunto de interés actual, de vigente curiosidad pública. Y dirigido al gran público no especializado en temas jurídico-penales, este trabajo de recopilación sólo aspira a avivar el deseo de conocer los antecedentes y el futuro de la legislación penal española, que atañe a todo lo que forma parte de nuestra sociedad. En vías de transformación toda la ordenación jurídica patria, sancionada y en vigor la nueva Constitución de 1931, necesariamente ha de modificarse un Código punitivo al que se le está llamando viejo, arcaico, paraltico e injusto desde el último tercio del pasado siglo.

Pero la modificación de una ley tan trascendental para el orden y la paz de los ciudadanos todos, como es la que regula delitos y penas, no puede afrontarse con ligereza. Toda la lentitud, parsimonia y reflexión que en la elaboración de dicha ley se pongan, serán meritorias y pertinentes. Nada son las leyes cuando no se inspiran en las costumbres y en los sentimientos de los ciudadanos que han de cumplirlas. Son injustas si se dictan al servicio de un Gobierno o de una oligarquía de la clase que fuere. Alcanzarán vida firme y eficaz cuando respondan a los principios científicos de la técnica moderna, a la ética social y al sentimiento verdaderamente popular.

ANTECEDENTES

Olas que van y vienen, las encontradas tendencias políticas de nuestro siglo XIX, que se empeñó en no asimilarse plenamente los conceptos que hizo triunfar por Europa entera la Revolución francesa, infuyeron de modo decisivo en el movimiento codificador español. Movimiento que tuvo su representación obligada en la esfera penal, desde el Código de 1822. Comenzado el pasado siglo, la legislación penal que en nuestra Patria gozaba vigencia era, en absoluto, medieval, cruel, explotaria. En las manos de quienes la aplicaban radicaba la única esperanza de posible dulcificación. Aplicábase la pena de muerte al que robaba lo que valía una peseta en Madrid, o cometía un hurto doméstico. Se descuartizaba, exhibiéndose sus sangrientos restos, al que atracase en los caminos. El ladrón de cinco ovejas, en cualquier parte del reino sufría la pena capital. Y subsistían el tormento, los azotes, la marca, la mutilación y las hogueras inquisitoriales.

Fruto de la corriente humanizadora y liberal fué el primer Código penal español, el promulgado el 9 de Julio de 1822. De violentos contrastes, con aciertos indiscutibles, pero sin emanciparse todavía de la rudeza de los tiempos medievales, vivió escaso tiempo. La reacción fernandina ahogó su aliento renovador.

Abortados los proyectos de Sáinz de Andino y el presentado a las Cortes en 1834, nació el de 1843, hijo de un Gobierno moderado, y doctrinalmente reflejo del pensamiento de Rossi. El tratadista italiano que trasplantó al Derecho penal la filosofía ecléctica de Cousin. En realidad, nunca será inútil repasar dicho Código. Bien lo tuvieron presente, sin duda, los que elaboraron el de 1928. El vigente de 1870 no difiere esencialmente mucho de aquél. Obra en su mayor parte, de don Joaquín Francisco Pacheco, en él se consolidaron algunas conquistas liberales, como el constreñimiento del arbitrio judicial y la impunidad, en general, de la proposición y conspiración para delinquir. Subsistieron, en cambio, los severos castigos para los delitos contra la religión del Estado. El principio

retribucionista y el deseo infantil de determinar casi matemáticamente la pena, en cantidad y en calidad, correspondiente a cada delito, son sus notas características.

Y como el tiempo nada respeta, sobre todo si se alía con la política, en 1850, y por decreto se reformó el Código de 1848 en sentido reaccionario, aumentando la gravedad de algunos delitos políticos y haciendo nuevamente punibles la conspiración y la proposición para cometer cualquier delito. Era el nuevo retoque impuesto por el triunfante figurín político que no tardaría en desaparecer a impulsos de la revolución que se incubaba en España.

EL CODIGO DE 1870

Nueva Constitución, nuevo Código. Nuevos gobernantes, nuevas leyes. Nuevo estado social, nueva regulación penal. Por eso la Constitución de 1869 mal podía vivir sin un adecuado cuerpo punitivo. Y con precipitación y carácter provisional — provisionalidad que ha durado más de 58 años, — se promulgó el Código, todavía en vigor, de 30 de Agosto de 1870. Código que sustancialmente no se diferencia casi nada del de 1848. Código de marcado sabor clásico, excesivamente individualista, conservador, poco individualizador de la pena, enemigo del arbitrio judicial, de complicado sistema para la aplicación de las penas, que si en sus comienzos recibió lluvia de exageradas apoloías luego ha sido objeto de las más despiadadas y acerbos censuras entre las que descuellan las de escritores de la talla de Luis Silvela, Bernaldo de Quirós y Quintillano Saldaña. Su progreso es evidente en la esfera política. Su técnica poco mejora la del de 1848.

Y con ese instrumento imperfecto y anticuado, más punitivo que correccional y preventivo, en el que se encuentran hasta muestras de la antigua institución del talión (ojo por ojo, diente por diente) como es de ver en los artículos 205 y 361, al castigar al juez que pena arbitrariamente y al juez prevaricador, hemos ido viviendo en la esfera legislativa penal hasta hace cinco años. La Monarquía restaurada no encontró inconveniente en seguir manejando el mismo cuerpo legal producido por los revolucionarios de 1868. Nuevas leyes vinieron a completar, humanizar y hacer más justo el tratamiento de los delincuentes. Se mitigaron las penas del viejo Código sancionador legislando desde los comienzos del siglo actual sobre abono de la prisión preventiva, conversión de algunos delitos en faltas, establecimiento de la condena condicional, de libertad condicional y Tribunales para niños.

Urgía, sin embargo, desde antiguo, una innovación a fondo, la creación de un nuevo Código. Y desde el proyecto Salmerón de 1873 hasta el proyecto de 1912 nada menos que doce proyectos ven la luz pública sin que ninguno consiga la aprobación parlamentaria. Entre ellos, es el de Luis Silvela, presentado por su hermano Francisco a las Cortes en 1884, el de mérito más subido, el de técnica más perfecta, el más humano y racional.

¿Qué lamentable y tristísima enfermedad aquejaba a la política y al Parlamento español durante todo este período, obstaculizadora de la necesaria aprobación de un nuevo Código penal? No es tema desenvolver en escasas líneas. La verdad dolorosa es que tuvo que ser un régimen de excepción, la Dictadura, un régimen extralegal, el que aprovechando aquellos proyectos aludidos, y sobre todo los de Silvela y Montilla (obra este de B. de Quirós), así como el anteproyecto de Landeira y Covián de 1912, confeccionase un moderno Código penal, que se promulgó en horas de censura gubernativa, desasistido de la opinión pública y en pugna con todos los enemigos del régimen político que representaba. Flo-

tando en aquel océano de pasiones, poco había de sobrevivir a sus creadores políticos.

EL CODIGO GUBERNATIVO DE 1928

Y ya tenemos sobre la pista al Código que refrendó don Galo Ponte y que ha regido en España desde Enero de 1929 hasta Abril de 1931. ¿Con éxito? Entre hervores apasionados de sañuda crítica y de elogios exagerados. Serenamente se ha abierto paso la opinión que reconoce en dicho Código algunos aciertos de índole técnica, junto a imperfecciones y errores del mismo orden y sobre todo de carácter político. La opinión que estima que queriendo ser ese Código—unión de principios y tendencias del moderno derecho penal, ayuntamiento — armónico de corrientes basadas en el correccionalismo italiano y en la doctrina alemana de la defensa social, no consiguió su objeto y si llevar la confusión a su articulado. Articulado que originalmente llegaba a 1.074 artículos y que se redujo, ante el pavoroso volumen, a 858 artículos, un tercio más de los que contaba el derogado de 1870. Pecó de casuista, de definidor, de tímido y vacilante en sus innovaciones, de duro en la agravación de las penas, en la creación de delitos y faltas, en el aumento de las circunstancias agravantes. Su inspiración en la doctrina alemana de la defensa social produjo frutos plausibles: reclusión indefinida de los incorregibles, bonos de cumplimiento de condena para los procesados que se arrepientan, medidas de seguridad, rehabilitación de los culpables, etc. Mejor desarrollo de la doctrina de la íegítima defensa, y exposición más acabada de las circunstancias modificativas de responsabilidad, no pueden dejar de reconocerse.

¿Llenó, empero, la sentida necesidad técnica y social? Pronto se advirtió que había faltado en su elaboración la asistencia y el consejo de parte muy respetable del pueblo español. Y como todo producto de la fuerza, de la mera imposición, a los dos años y medio de edad, murió el tierno Código gubernativo. Había nacido, políticamente, en pecado mortal.

ESTADO ACTUAL

Derogado el Código dictatorial, resucitó el sustancialmente casi centenario Código de 1870. Alguna corrección impuesta por el cambio de forma de Gobierno hubieron de dictar los gobernantes republicanos. Y con mayor intensidad que nunca llegó a su grado superlativo la necesidad de modificar y renovar la legislación penal. ¿Qué hacer? Un nuevo Código velozmente confeccionado, en régimen tampoco normal en absoluto, hubiera tenido muchos de los defectos del de la Dictadura. Por eso se ha esperado y la reflexión encauza hasta ahora las ansias innovadoras. Y desde hace más de un mes se ha comenzado por la Asesoría Jurídica el estudio de un nuevo Código penal que tardará dos años, por lo menos, en regir. ¿Y mientras tanto?

EL ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO PENAL

El señor Jiménez de Asúa entregó ya al ministro de Justicia el anteproyecto por el cual se piensa inyectar en el Código de 1870 savia nueva que le permita vivir durante dos años en consonancia con la Constitución republicana y con el nuevo sentimiento jurídico penal. La reforma es parca. Para nada afecta al número y funcionamiento de las penas privativas de libertad. En tres puntos principalmente se basa la reforma: 1.º Acoplamiento de los principios de la nueva Constitución. 2.º Corrección de errores materiales de técnica. 3.º Humanización del Código.

Entre las reformas impuestas por la nueva Constitución, aparte de lo relativo a delitos cometidos por los ministros contra las Cortes y sus miembros y contra el Consejo de Ministros, y a los cometidos contra los particulares por

los funcionarios, se regulan nuevas figuras delictivas como la del artículo 190, que castiga a los funcionarios que no reconozcan en los territorios de régimen autonómico la igualdad del trato entre los naturales del país y los demás españoles en ellas residentes y otras varias relacionadas con diversos artículos constitucionales. Se pena también al que impusiere la previa censura a la prensa, al que coarte los derechos electorales, al que persiga a un empleado público por sus ideas políticas, a los funcionarios que violen la independencia del Poder Judicial y a los ministros que ejerzan profesiones mientras ejerzan su cargo. Se ha suprimido todo lo relativo a privilegios derivados del nacimiento, riqueza, ideas políticas (artículos 439 a 447).

Consecuencia de la igualdad de sexos, reconocida por la Constitución, ha sido la supresión del artículo 438 que en el uxoricidio favorecía, con excusa absolutoria o atenuante especial, al representante de feo sexo.

Hijo del nuevo concepto de la propiedad ha surgido el delito del mal llamado "jus abutendi". El artículo 557 castigará al que destruya, dañe o sustraiga la cosa propia a la utilidad común.

La reforma de los errores materiales de técnica favorecerá el manejo del Código y facilitará la interpretación que hayan de darle los magistrados y además se incorporarán al mismo algunas disposiciones complementarias.

¿Cómo se humanizará? Se deroga la pena de muerte, sustituyéndola por la de reclusión mayor de 20 años y un día a 30, y se suprimen las perpetuas todas, se ensancha el círculo de algunas eximentes, se aumenta el número de las circunstancias atenuantes y se disminuye el de las agravantes, se concede el arbitrio judicial para rebajar las penas en caso de atenuación calificada, y para aumentarlas o no cuando concurren agravantes (salvo la de reincidencia) y se aminora, en fin, la severidad de muchas de las medidas penales consignadas en el libro segundo.

El doctor Sanchis Banús ha redactado una fórmula más amplia de irresponsabilidad que la que se contenía en el artículo octavo, por ser ésta incompatible con las modernas concepciones de la Psiquiatría. No sólo abarca dicha fórmula la enajenación mental, sino también los trastornos mentales transitorios.

La embriaguez plena y por causa fortuita se consagra como eximente. Y es admitida como nueva atenuante la del arrepentimiento eficaz. Las veintitrés agravantes del artículo 10 quedan reducidas a 15. También ha sido suprimida, por incompatible con el régimen democrático y por infamante, la pena de degradación. Se reforman los artículos 49 y 50 en el sentido de hacer imposible la prisión por deudas.

En cuanto a la aplicación de las penas, se ha ampliado notablemente, como ya señalamos, el arbitrio judicial; el arresto que no exceda de diez días (antes era de cinco) podrá cumplirse en la propia casa del penado, y el confinamiento que se había de cumplir en Baleares o Canarias, podrá extinguirse ahora en la Península.

Nótase, pues, un criterio de benignidad que también se revela en el establecimiento del pago de las penas pecuniarias a plazos, en la rehabilitación del penado por el sistema facultativo, no automático, y en la rebaja de las penas referentes a los delitos de falsedad, aborto voluntario y uniones ilegales.

Recoge la reforma un nuevo tipo de delito en sus artículos 532 y 533: el de usura, castigando al que habitualmente se dedicara a préstamos usurarios y al que encubriera con otra forma contractual dicho préstamo, aunque no exista la habitualidad.

EL FUTURO CODIGO PENAL

¿Qué principios lo inspirarán? Declaraciones del actual presiden-

te de la Comisión Jurídica Asesora suministran algunos datos sobre el futuro Código que nos regirá en 1934. Un año laborará la Comisión. Seis meses serán habilitados para que informen las Corporaciones técnicas y obreras. El Parlamento podrá discutir otros seis meses. Y el Código comenzará a vivir. Ese es el plan de gestación.

¿Proyectos técnicos? Se suprimirán las definiciones de la parte general, subsistiendo, con carácter descriptivo, en la parte especial. Se concederá el arbitrio judicial con la amplitud que el uso que de él se haga en estos dos años aconseje. Su carácter punitivo será a la vez intimidante y correctivo, adoptándose numerosas medidas de seguridad para los fines de enmienda, curación y corrección. Se introducirá, como innovación importante, el dolo eventual y la gradación de la culpa se dejará al arbitrio de los Tribunales. No se crearán nuevas eximentes, pero se tratará de formularlas con mayor claridad y precisión.

Como nuevas figuras delictivas se reemplazarán los hechos constitutivos de contagio venéreo y de abandono de familia, suprimiéndose el delito de adulterio. En cuanto al aborto, si se mantiene dicha figura será reprimida más suavemente.

Contenido audaz y texto sobrio quiere ser el lema del futuro Código Penal. Se aspira a los 400 artículos como máximo, a huir de todo casuismo y a concretar las figuras delictivas de manera elástica y breve.

¿Tendremos alguna vez ese ansiado Código Penal de "nuestro tiempo"? Una labor serena y reposada realizada por todos los competentes, sin distinción de partidos y banderías políticas, y sentida, comprendida y depurada por la pública opinión, y por la discusión parlamentaria, nos permitiría enterrar definitivamente y con los merecidos honores al heroico Código Penal de los revolucionarios de 1868.

FERNANDO DICENTA DE VERA

.....

SOCIEDADES

JURADO MIXTO DEL TRABAJO DEL COMERCIO EN GENERAL DE VALENCIA

Aclarando el aviso del día 25 del actual, sobre la jornada y horario especiales que rigen en las actuales fiestas de Navidad y Reyes, para el comercio de juguetería, se hace presente que el próximo domingo, día 3 de Enero, y el día de Reyes, día 6 del mismo mes de 1932, se abrirán estos establecimientos de nueve a trece solamente. Además, se advierte que estas autorizaciones afectan exclusivamente a dicho comercio de juguetería, no permitiéndose con este pretexto la venta de otros artículos.

DEPENDENCIA MERCANTIL

La directiva del Ramo de la Alimentación pone en conocimiento de todos que el próximo domingo, día 3 de Enero, y en los sucesivos, permanecerán cerrados todos los establecimientos de ultramarinos, coloniales y similares, acordado por el pleno del Comité paritario de Alimentación de Valencia.—El Secretario.

.....

De Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad se admitirá a matrícula el día 2 (sábado próximo) a los alumnos que tengan terminados el Bachillerato elemental y deseen verificar el Bachillerato universitario de Ciencias o Letras (plan Callejo) en la presente convocatoria.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

31 de Diciembre 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Mallorca", español, de Palma, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Cabo San Antonio", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Desdémona", noruego, de Castellón, con fruta, de Lis.
 "Fanejfeld", noruego, de Castellón, con fruta, de Gimeno.
 "Nurgis", inglés, de Burriana, con fruta, de Hamilton.
 "Cabo Menor", español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Albania", sueco, de Gandía, con fruta, de La Roda.

VELEROS ENTRADOS

"Vicente", español, de Gandía, con cargo general, de Amadeo Fos.
 "San José", español, de Castellón, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Cabo San Antonio", español, para Buenos Aires, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Fanejfeld", noruego, para Amberes, con fruta, de Gimeno.
 "Nurgis", inglés, para Southampton, con fruta, de Hamilton.
 "Orm Jarl", noruego, para Londres, con fruta, de Lis.

"Mallorca", español, para Palma, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Pelayo", inglés, para Liverpool, con fruta, de Mac Andrews.
 "Toyooka Maru", japonés, para Liverpool, con fruta, de Aguirre-Gimeno.

VELEROS SALIDOS

"Josefina Subirel", español, para Castellón, con cargo general, de Amadeo Fos.
 "María", español, para Cullera, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Rola", carbón, de Lamalgnera.
 "Siesarig", cargo general, de La Roda.
 "Ophir", gasolina, de Campsa.

VELEROS DESCARGANDO

"C. Candeira", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Saint Mus", cemento, de Amadeo Fos.
 "Dolores Escandell", cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES A LA CARGA PARA EL DIA 2 DE ENERO DE 1932

"Dagmar", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
 "Alcira", para Glasgow, de Hamilton.
 "Larache", para Hamburgo, de Baquera.
 "Rola", para Bristol y Cardiff, de Lis.
 "Desdémona", para Hamburgo, de Lis.

"Jonge Anthonij", para Londres, de Gimeno.
 "Solferino", para Oslo, de Enberg.
 "Juno", para Amsterdam y Rotterdam, de Ries.
 "Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

Nuestras frutas en el extranjero

Informaciones de la Unión Frutera Española en Francia.
 Mercado de París.
 Cursos de los días 26 y 27 de Diciembre:
 Naranjas, de 120 a 160 francos los 100 kilos.
 Mandarinas, de 190 a 220.
 Venta calma.
 Estación y mercado abarrotados.

Notas bursátiles

Información del Banco de Bilbao

BOLSA DE MADRID

31 de Diciembre 1931.

INTERIOR 4 POR 100
 Series F, E, D, 67; C, B, 6775; A, 68; G y H, 67.

EXTERIOR 4 POR 100
 Series E, 7550; B, 76; A, 7650.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920
 Series E, D, C, B, A, 8650.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
 Series C, B, A, 8150.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926
 Series C, B, A, 8925.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927
 CON IMPUESTO
 Series F, E, D, C, B, A, 7650.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927
 SIN IMPUESTO
 Series F, E, D, C, B, A, 9025.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928
 Series D, C, 6750; B, 68; A, 69.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
 Series F, 77; E, D, 7725; C, B, A, 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
 Series D, 8850; C, B, 8925; A, 90.

FERROVIARIA 5 POR 100
 Series B, A, 8325.

BONOS ORO TESORERIA
 6 POR 100
 Series B, 17750; A, 179.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 8175; 6 por 100, 95.

ACCIONES
 Banco de España, 470.
 Telefónica, 96.
 Azucareras ordinarias, 5275.
 Alicante, 185.
 Explosivos, 560.
 Metropolitano Alfonso XIII, 140.

OBLIGACIONES
 M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 241; Serie I 6 por 100, 80.
 Norte valencianas 5 y medio por 100, 90.

MONEDA EXTRANJERA
 Madrid: Francos franceses, 4650;

idem belgas, 33; suizos, 23130; libras, 4040; dólares, 1186; marcos R. M. K., 282; liras, 6030; florines, 476 y medio; coronas checas, 3530.

DEL JOLEGIO OFICIAL DE COMERCIANTES DE VALENCIA

Francos franceses, 4650.
 Idem belgas, 3300.
 Idem suizos, 23130.
 Liras, 6030.
 Coronas checas, 3530.
 Libras, 4040.
 Dólares, 1186.
 Marcos oro, 282.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 4650.
 Idem suizos, 23130.
 Belgas, 16500.
 Liras, 6030.
 Libras, 4040.
 Dólares, 1186.
 Marcos oro, 282.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 5240.
 Alicante, 3725.
 Andaluces, 1750.
 Explosivos, 11250.
 Aguas, 15000.
 Colonial, 5325.
 Petróleos, 475.

LOS DEPORTES AL DIA



El encuentro periodístico deportivo Madrid-Valencia está llamado a ser el acontecimiento más sonoro del año que comienza hoy. Después de nuestra victoria sobre los árbitros y sobre los madrileños, en Madrid, nuestro papel está en franca cotización de alza. Y en este momento las apuestas alcanzan ya la diferencia de ocho contra dos a nuestro favor, como ganadores y colocados.

El secretario de la PIPA (Periodistas Internacionales Profesionales Asociados), después de una consulta con el Colegio de Veterinarios de Valencia, ha designado el siguiente equipo para que defienda el prestigio pensifero valenciano:
 Juan Balón (LAS PROVINCIAS), Seg ("Diario de Valencia"), Benavent ("Correspondencia"), Towers (Noti-Sport), Aparicio ("Correspondencia"), Vijuama ("Voz Valenciana"), Orisaor ("Excelsior", de Bilbao), Sincerator (LAS PROVINCIAS), Almela y Vives ("Correspondencia"), Zafrilla ("Mercantil Valenciano"), y Benages ("Correspondencia").
 Suplentes: Baloncito ("Voz Valenciana"), Manchón ("Diario de

Valencia"), Jiménez ("El Pueblo") y Gascó ("El Pueblo").
 Todos los cuales quedan convocados para el próximo domingo a las nueve, en el campo de Mestalla, debiendo presentarse afeitados, lavados y peinados. Y, a ser posible, comidos y "bebidos".

Con la visita de nuestros camaradas hemos organizado un programa de festejos y agasajos que no lo mejora los habidos con motivo de la proclamación de presidente de la República.
 Véase un ligero esbozo:
 Día 2 de Enero. — A las nueve, llegada de los expedicionarios y gran estrujamiento de lazos en el "hall" de la estación.
 A las 9'5, desfile de los expedicionarios y sus equipajes por las oficinas del resguardo de consumos, sito en la estación.
 A las 9'10, desbandada general y cada mochuelo a su ocupación.
 A las 12, gran desfile de guardias de asalto delante del hotel donde se alojen los visitantes.
 A las 12'30, pasacalle por la banda El Empate.
 A la una de la tarde, romería a los 650 bares que hay en la calle de Ribera y calle de Pi y Margall, capitaneados por don Larquero.
 A la hora de pagar, castillo de fuegos artificiales, porque todos saldrán "disparados".
 A las tres, gran comida de gala en las Termas.
 A las seis, cock-tail de honor en el Ideal Room, costeado por la Federación Valenciana de Fútbol.
 A las 10, gran función de gala en Ruzafa, Principal y cine Sogueros, en honor de los expedicionarios.
 Después...
 Permítannos que no seamos indiscretos y corramos una arpille-

ra sobre el resto del programa, que es mucho mejor que el de la Paramount.

Los camaradas madrileños están dispuestos a ganarnos a todo trance. Como no hemos aceptado a Gumb, Fausto Martín ni Insausti, se traen un árbitro suyo, también periodistas, con la sana intención de amolarnos.

En vista de esto, hemos tomado los acuerdos siguientes:
 La primera parte la arbitrará el "Vivillo" madrileño.

La segunda Colina, que dejará las cosas en su lugar.

Si los forasteros llevaran ventaja en el marcador, parte del público, debidamente aleccionado, asaltará el campo, romperán el marcador y prenderán fuego al campo de Mestalla.

Todo antes que nuestro honor quede a la altura de un perro sentado, y que perdone el perro la comparación.

¡Ah! Se nos olvidaba. En previsión de la derrota, ya hemos formulado una protesta en el acta, en el sentido de que los gols madrileños son todos de off-side y que, además, no pudo evitarlos nuestro guardameta, por estar distraído.

Y ahora en serio, con toda seriedad:
 Feliz Año Nuevo, lector.
 Que el año 1932 colme la medida de dichas y prosperidades para todos.

SINCERATOR

Triptico informativo

SABEMOS:

Que no hay nadie en Valencia que sepa aún quién arbitrará en Mestalla.
 Que hay quien sospecha que se está fabricando "un nuevo árbitro desconocido".
 Que con el Athletic de Bilbao no rezan ciertas componendas.
 Que aún hay clases; no es como en la Normal, que están suspendidas.
 Que Collina ha traído de San Sebastián un chaleco de punto

Vallejo - Carreras de galgos

HOY Y DOMINGO DIA 3, A LAS 10'30 EN PUNTO DE LA MAÑANA
 Preferencia, 2 pesetas :: General, 1 :: Media entrada, 0'50

con cierre metálico, como los escaparates de casa Pampló.
 Que es la envidia de Burriel (petit), que ha encargado otro Belfast.

NOS DICEN:

Que se piensa dar una comida en honor de Sanchis Orduña por su satisfactorio debut como árbitro de categoría actuando en la primera división.

Que nos adherimos, por merecido, a este homenaje.

Que el asunto del partido Europa-Burjasot va a dar mucho que hablar y escribir.

Que se va a abrir una información, y si se comprueban los hechos, habrá rigurosidad.

Que se recuerda algo parecido en el año pasado entre el Onda y el Cabañal, en que ambos pasaron a colistas.

Que es bien sensible que esto ocurra; pero debe haber rigurosidad si no se quiere que todo huele a podrido en Dinamarca.

LEEMOS:

Que Ramón Lafuente se está cuidando con interés para poder venir a Valencia.

Que es porque le gustan mucho las naranjas.
 Si no es más que "por eso", sea bien venido a Valencia.
 Pero no vale abusar de Nebot.

YA PARECIO EL PEINE

PODRAN JUGAR MELENCHON Y TORREDEFLOT EL DOMINGO

Ayer tarde fué el secretario del Valencia a la Federación Valenciana para plantear en términos

de energía y firmeza una reclamación por la "prisa" que ha habido en saber las sanciones que pesan sobre Melenchón y Torreflot.

Y ahora, al cabo de once días del partido del Madrid y de cuatro del de San Sebastián, se puede averiguar que sobre Melenchón y Torreflot no pesa más castigo que UNA SIMPLE AMONESTACION.

Nosotros, que hemos aplaudido al Comité Regional cuando se lo mereció, no podemos menos que censurarle en esta ocasión por su falta de interés en un asunto que afectaba a un Club valenciano.

¿Quién ha pagado los vidrios rotos?

El domingo, pues, podrá jugar Melenchón y Torreflot, alineándose el equipo completo, es decir: Nebot, Melenchón, Torregaray, Abdón, Molina, Conde, Torreflot, Navarro, Vilanova, Costa y Sánchez.

En Mestalla

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA PRIMERA DIVISION

ATHLETIC CLUB DE BILBAO-VALENCIA F. C.

El próximo domingo en el campo de Mestalla tendrá lugar el sensacional partido de campeonato nacional de Liga primera división, entre el Athletic Club de Bilbao y el Valencia F. C.

La animación de estos días en las taquillas del Valencia F. C. demuestra el interés demostrado por la afición valenciana por ver actuar al Athletic de Bilbao en competición oficial, ya que la única

MESTALLA Domingo 3
 CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA 1.ª DIVISION
Athletic Club de Bilbao contra **Valencia F.C.**
 CAMPEON DE LA COPA DE ESPAÑA Y DE LA 1.ª DIVISION

